

3.3 TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA^{1/}

OBJETIVO: REDUCIR LAS DESIGUALDADES REGIONALES, DE GÉNERO Y ENTRE GRUPOS SOCIALES EN LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

ESTRATEGIA: MODERNIZAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DIRIGIENDO LAS ACCIONES COMPENSATORIAS A LAS REGIONES DE MAYOR POBREZA Y MARGINACIÓN

Inversión para la educación

• Gasto nacional en educación

- En 2010 el **gasto nacional en educación** se situó en 849,357.4 millones de pesos, según se estima, experimentando con ello una ligera contracción de 0.1% real respecto al de 2009 y representó el 6.5% del Producto Interno Bruto (PIB). De estos recursos, la Federación aportó el 62.2%, los gobiernos estatales y municipales el 15.1% y el 22.7% restante los particulares.
- En ese año los **recursos federales** se destinaron prioritariamente a: apoyar la ampliación de la matrícula en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional (SEN), financiar los compromisos que conlleva la Alianza por la Calidad de la Educación, alentar la apertura de nuevas instituciones de educación superior, consolidar la Reforma Integral de la Educación Media Superior, fortalecer los programas de becas y acciones compensatorias, así como las actividades culturales y deportivas, entre otros.
- Se estima que el **gasto promedio anual por alumno** de escuelas públicas en el ciclo escolar 2009-2010 se integró como sigue: 14.2, 12.9 y 19.9 miles de pesos para preescolar, primaria y secundaria; 24.5 y 17.1 miles de pesos para el bachillerato y la educación profesional técnica; y 54.8 miles de pesos para la educación superior, 4.2 veces más que el de la primaria.
- Al mes de diciembre de 2010, las erogaciones destinadas a **inversión federal en construcción y mantenimiento de instalaciones y en equipamiento de infraestructura para educación**

ascendieron a 16,888.4 millones de pesos, monto que superó en 3.1% la meta programada.

- Del total, el 50.4% fue ejercido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de gasto directo, subsidios y transferencias a entidades paraestatales apoyadas y órganos administrativos desconcentrados, así como a entidades federativas; 47.9% correspondió a los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios, mediante los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y la parte correspondiente a infraestructura educativa básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y el restante 1.7% lo ejercieron las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y, de la Defensa Nacional.
- El **Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED)**, inició sus actividades el 1 de febrero de 2008, a partir de la expedición y publicación de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa^{2/}.
- Con la entrada en vigor de dicha Ley se establece la obligación de los gobiernos estatales para adecuar sus respectivas legislaciones, a fin de crear sus institutos estatales. De enero a diciembre de 2010 se crearon tres (Estado de México, Querétaro y Quintana Roo), que aunados a los 27 de los ejercicios 2008 y 2009, dan un total de 30 **Institutos Estatales de la Infraestructura Física Educativa**, continuando pendientes los estados de Jalisco y Nuevo León.

Logros del INIFED desde su creación

Con lo realizado entre 2008 y 2010, el Gobierno Federal a través del INIFED, en cumplimiento a las estrategias establecidas en el rubro de infraestructura en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, mejoró las condiciones de seguridad, habitabilidad y funcionalidad en 9,525 escuelas de educación básica, beneficiando con ello a 3 millones de alumnos en las 32 entidades federativas.

^{1/} Las variaciones porcentuales reales de las cifras financieras que se presentan en este apartado fueron calculadas con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) promedio para el periodo enero-diciembre (1.0416).

^{2/} El INIFED se crea como un organismo público descentralizado, con capacidad normativa, de consultoría y certificación de la calidad de la infraestructura educativa, encargado de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones al servicio de la educación, para desempeñarse como asesor en la prevención y atención de desastres en el sector educativo.

• **Avances en infraestructura educativa**

Acciones relevantes del INIFED en atención a desastres naturales

En 2010 se proporcionaron servicios de asesoría en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales en el sector educativo, a los gobiernos estatales y municipales de las entidades que resultaron afectadas por estos fenómenos, así como de coordinación entre los diversos niveles de gobierno para la validación de los daños que éstos produjeron.

En este sentido, el INIFED realizó la validación de daños en 39 eventos que se presentaron de enero a septiembre, en los cuales se contabilizaron 2,219 planteles escolares afectados en 16 entidades federativas, los cuales requirieron un presupuesto para reparación por 1,081 millones de pesos, que fueron tramitados ante el Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) y las compañías de seguros correspondientes, a través de 12 programas de inversión. Con ésta se garantiza la rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura física educativa afectada, beneficiando aproximadamente a 1,629,000 usuarios.

- En el ciclo escolar 2009-2010 operaron en el país 251,126 **planteles en todos los niveles del SEN**, 3,453 más que en el ciclo anterior, mismos que fueron atendidos por la Federación, los gobiernos estatales y municipales, y los particulares en 15.9, 67.9 y 16.2%, respectivamente. Se estima que en el ciclo escolar en marcha funcionan 252,694 escuelas en los diferentes tipos y niveles del SEN, 0.6% más que en el ciclo anterior.
- En 2010 el **FAM** contó con una inversión autorizada de 7,329.2 millones de pesos, 266.6 millones de pesos más que en 2009. Ello permitió el crecimiento y consolidación de la planta física de la educación básica y superior. De este monto, 4,690.7 millones de pesos se destinaron a la enseñanza básica y 2,638.5 a la educación superior.
- Lo anterior hizo posible la **construcción, consolidación y rehabilitación de 10,287 espacios** de 9,410 planteles de educación básica según se estima, así como atender los requerimientos de infraestructura de 34 Universidades Públicas Estatales (UPES), 18 Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UPEAS), 27 Universidades Tecnológicas,

34 Universidades Politécnicas y 27 Institutos Tecnológicos.

Educación básica

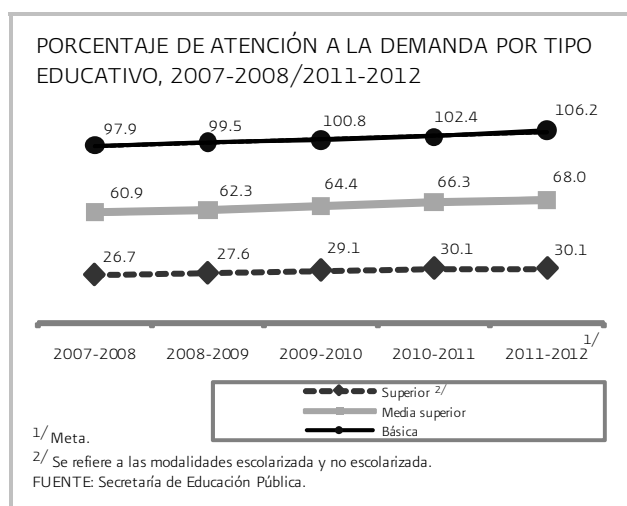
- Para el ejercicio 2010 se asignaron 2,228.6 millones de pesos a través del **Programa Mejores Escuelas** para restablecer las condiciones de servicio de 3,907 planteles educativos públicos, y contribuir al mejoramiento en la calidad de la educación de un aproximado de 874,454 educandos. Comparado con los resultados del programa en 2009, se obtuvieron crecimientos de 12.7% real en los recursos, 13.9% en planteles y 6.5% en el número de estudiantes beneficiados.
- El **Programa de Infraestructura Elemental en Educación Básica “Mejores Espacios Educativos”** 2008, que coordina la Subsecretaría de Educación Básica con el acompañamiento del INIFED, quien realiza el seguimiento y verificación de las obras, atiende el problema de mantenimiento y conservación de la infraestructura de las escuelas públicas de educación básica del país, mediante acciones de financiamiento con recursos federales y estatales. A fin de lograr mayores beneficios, el programa considera una coparticipación en proporción uno a uno (un peso del Gobierno Federal en apoyo a otro equivalente del gobierno estatal) en las 32 entidades federativas. Al 31 de diciembre de 2010, las instancias ejecutoras del programa han reportado la siguiente información: 4,105 obras contratadas y 3,953 obras concluidas, con una inversión de 700 millones de pesos.
- Para 2010, la Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros de la SEP, notificó al INIFED la transferencia de recursos para la operación del **Programa Escuelas Modelo**, cuyo propósito es fortalecer las instalaciones educativas, así como cumplir los compromisos pactados por la SEP, en la Alianza por la Calidad de la Educación, considerando los aspectos arquitectónicos originales de los planteles educativos y adecuándolos con los métodos de restauración actual. Con un presupuesto autorizado de 145.2 millones de pesos, el INIFED llevó a cabo la ejecución de obra y supervisión en cinco planteles educativos.
- **Acciones de construcción y/o rehabilitación de espacios educativos a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)**
 - Con el programa regular (comunitario y compensado), de marzo a diciembre de 2010 se realizaron 7,317 **acciones de infraestructura**: 2,659 de construcción y de rehabilitación, y se dotó de 4,658 lotes de mobiliario; lo anterior representó un incremento de 26.3% respecto de las realizadas en 2009.

- En respuesta a la Alianza por la Calidad de la Educación, se benefició en 2010 a 4,023 **planteles con acciones de infraestructura y rehabilitación**. Con estas obras se apoyaron a 31 entidades federativas, con acciones de construcción y rehabilitación de aulas, sanitarios, letrinas y obras exteriores.

Educación media superior

- El **Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior** conjunta la capacidad, experiencia y recursos de la Federación, los estados y municipios, y el sector privado. Durante 2010^{1/} se invirtieron 2,599.3 millones de pesos, en beneficio de 2,350 planteles, de los cuales 170 fueron nuevos servicios educativos. La Federación aportó 1,886.2 millones y los gobiernos estatales y algunos municipios 713.1 millones.
- Del total de los **recursos**, 1,926 millones de pesos fueron destinados para la construcción de aulas, laboratorios y talleres de planteles en los estados, mientras que 621.3 millones se ejercieron en obras, supervisión y administración a través del INIFED, en beneficio de planteles federales y, finalmente, se destinaron 52 millones de pesos en apoyo de proyectos de innovación para planteles federales y estatales.

Cobertura educativa



- El SEN atendió en el ciclo escolar 2009-2010 a casi 34 millones de **alumnos en la modalidad escolarizada**, 1.1% más que en el ciclo escolar anterior, lo que significó proporcionar educación a 385.7 miles de alumnos más, logrando un crecimiento acumulado de 3.2% respecto al inicio de la actual administración. Para el ciclo escolar 2010-

2011 se estima que están siendo atendidos 34.4 millones de estudiantes.

- Durante el periodo 2009-2010 en **educación básica** se atendió a 25.6 millones de educandos; de ellos, 4.6 millones se matricularon en preescolar, 14.9 millones en primaria y, en secundaria se atendió a 6.1 millones de alumnos. La cobertura de educación básica alcanzó 100.8%^{2/}.

- En **educación preescolar** se tiene una atención prácticamente universal de los niños de cuatro y cinco años de edad, mientras que la de los niños de tres años se ubicó en 39.5%. En **educación primaria** la cobertura alcanzada por el grupo de seis a 12 años de edad fue de 98.6% que, al compararla con el inicio de la presente gestión, aumentó 4.2 puntos porcentuales. En **educación secundaria** se atendió a 95.3% de los jóvenes de 13 a 15 años de edad.

- Continuando con la política de Estado sobre reducir las inequidades regionales en materia de educación, se mejoró la **cobertura de educación básica de los ocho estados con mayor rezago del país**, por lo que los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz lograron en 2009-2010 una cobertura de 102.1%, al atender a casi 8 millones de niños y jóvenes.

- En **educación media superior** durante el ciclo 2009-2010 se cubrió a poco más de 4 millones de estudiantes, lo que representó un incremento de 130.9 mil con respecto al ciclo 2008-2009, con lo cual la cobertura del grupo de edad de 16 a 18 años transitó de 62.3 a 64.4%, entre estos periodos.

- De la cobertura total, 60.3% realizó sus estudios en el **bachillerato general**, 30.5% en el **bachillerato tecnológico**, y 9.2% en el **profesional técnico**. El 82.3% de la matrícula de este nivel se atendió en planteles públicos.

- En el periodo 2009-2010 la matrícula total de **educación superior** (sin considerar el posgrado) llegó a 2,878,417 alumnos, cifra equivalente a 29.1% de la población de 19 a 23 años, lo cual significa un aumento de 1.5 puntos porcentuales con relación al ciclo escolar precedente. Este porcentaje representa el mayor incremento de los últimos 13 años. Si a la matrícula total se le descuentan los estudiantes de las modalidades mixta y no escolarizada, la tasa bruta de cobertura

^{2/} La cobertura mayor a 100% se presenta debido a que el indicador se construye de dos fuentes de información: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niñas y niños en edad de cursar educación básica.

^{1/} Se reportan cifras definitivas.

de la modalidad presencial representó el 26.8% en 2009-2010, cuando en el ciclo anterior alcanzó 25.6%. Con respecto a 2008-2009, se obtuvo un incremento porcentual de 12.7 en la matrícula del nivel de técnico superior universitario y profesional asociado; de 5.6 en licenciatura universitaria, tecnológica y normal, y de 8.2 en el nivel posgrado.

- Adicionalmente, destacan los **estudios de posgrado**, que desde el comienzo de esta administración han registrado un crecimiento importante, al pasar de 183.5 mil alumnos en 2006-2007 a 229.3 mil en 2009-2010, lo que implica que en estos últimos cuatro ciclos escolares el índice de crecimiento acumulado de la matrícula de posgrado alcanzó 32.1%.
- En comparación con el ciclo escolar anterior, durante 2009-2010, **dos entidades federativas más tienen una cobertura de educación superior mayor al 25%**^{1/}, con lo que se alcanza un total de 24 entidades con esta condición: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, con lo que se supera a las 18 entidades federativas establecidas como meta sexenal de la actual administración.

ESTRATEGIA: FORTALECER EL FEDERALISMO EDUCATIVO PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO A LARGO PLAZO, PROMOVRIENDO FORMAS DE FINANCIAMIENTO RESPONSABLES Y MANTENIENDO UNA OPERACIÓN ALTAMENTE EFICIENTE

- **Consolidación de la descentralización educativa**
 - Se continuó con las tareas orientadas a consolidar los avances en la descentralización educativa, mediante las acciones de desarrollo institucional en todo el país y el financiamiento de la educación superior.
 - Durante 2010 se destinaron 1,432.3 millones de pesos para la formulación de los **Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI)** de las instituciones públicas de educación superior, a través del Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y el Fondo

^{1/} Se refiere a los alumnos inscritos en las instituciones de educación superior en un ciclo escolar en cualquier estado, que supere a un promedio ponderado nacional.

de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)-(FIUPEA). Estos recursos fueron mayores en 35.2% real a los 1,017 millones del ejercicio anterior.

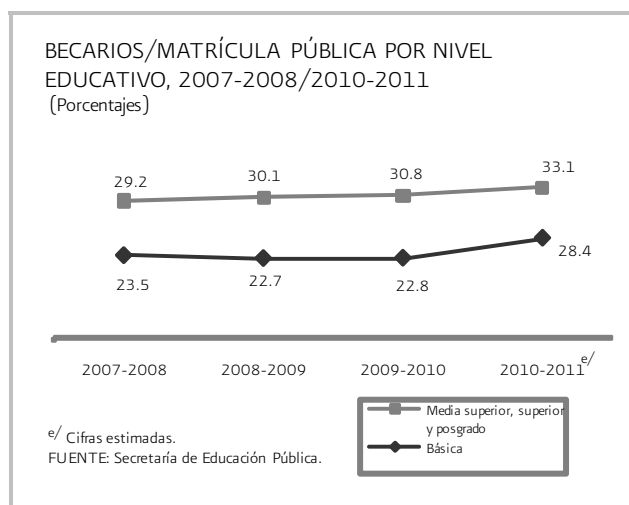
- En el mismo año, 34 UPES, así como 18 UPEAS, 55 Universidades Tecnológicas y 30 Universidades Politécnicas formularon sus **PIFI bienales (2010-2011)** para concursar por proyectos integrales para la mejora y el aseguramiento de la calidad de sus programas educativos y la gestión institucional.
- Por otra parte, se canalizaron 21.3 millones de pesos a la **implementación de 35 proyectos** de 21 UPES y afines, los cuales están orientados a mejorar los procesos de actualización de los planes y programas de estudio.
- El **Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)** es una estrategia para favorecer en cada entidad federativa la integración y consolidación de un sistema estatal de educación normal de buena calidad, así como el mejoramiento de los servicios educativos y de la gestión de las instituciones formadoras de docentes de educación básica.
- Mediante este programa, en el ciclo escolar 2009-2010 se canalizaron **recursos** por un monto de 356 millones de pesos para financiar proyectos de mejora de 234^{2/} escuelas normales públicas del país, lo que representó un crecimiento real de 21.2% con respecto al ciclo anterior.

ESTRATEGIA: AMPLIAR LAS BECAS EDUCATIVAS PARA LOS ESTUDIANTES DE MENORES RECURSOS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

- **Becas otorgadas en todos los niveles educativos**
 - Durante el ciclo escolar 2009-2010 se otorgaron 6,021.3 miles de becas en los distintos tipos y niveles^{3/}, 136.6 miles de becas más que las 5,884.7 miles entregadas en el ciclo anterior. Del **total de becas**, 73.1, 20 y 6.9% correspondieron a estudiantes de educación básica, media superior y superior, respectivamente. Éstas representaron el 24.5% de la matrícula pública de los distintos niveles educativos.

^{2/} Cifra actualizada.

^{3/} Se incluyen todas las becas del sector educativo, así como las del Programa Oportunidades.



- Se estima que al concluir el ciclo escolar en curso se habrán concedido más de 7.2 millones de **becas en beneficio de estudiantes con limitaciones económicas**, de las cuales el 87.5% corresponderá a becas de Oportunidades.

Programas de becas para educación básica

- El **Programa Oportunidades** otorga becas educativas a los niños y jóvenes menores de 18 años en los niveles de primaria y secundaria, y entre los 14 y 21 años de edad para los jóvenes matriculados en la educación media superior, integrantes de las familias beneficiarias, e inscritos en escuelas de modalidad escolarizada entre el 3er. grado de primaria y hasta el 3er. grado de educación media superior.

BECAS DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES POR NIVEL EDUCATIVO, 2007-2008/2010-2011

(Miles de alumnos)

Concepto	Ciclos escolares				
	2007-2008	2008-2009	2009-2010		2010-2011 ^{e/}
			Observado	Variación % con relación a 2008-2009	
TOTAL	5,125.8	5,030.3	5,102.1	1.4	5,194.2
Básica	4,354.6	4,247.9	4,252.3	0.1	4,295.2
Media superior	771.2	782.4	849.8	8.6	899.0

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

- En el ciclo escolar 2009-2010 se atendieron a 5,102.1 mil **becarios**, de ellos, 4,252.3 mil alumnos corresponden a educación básica (2,487.3 mil becarios de primaria y 1,765 mil

becarios de secundaria), y 849.8 mil becarios a educación media superior. El total significó 71.8 mil becarios más respecto al ciclo escolar anterior.

- Al inicio del ciclo escolar 2010-2011, se beneficia con becas a 5,194.2 miles de alumnos, correspondiendo el 82.7% a educación básica y el 17.3% a educación media superior; el 50.2% fueron mujeres y el 49.8% hombres.
- El **monto mensual de los apoyos** en primaria está de acuerdo al grado que cursan, mientras que en secundaria y educación media superior varía en función del grado y el sexo del becario^{1/}. Debido al rezago que por cuestiones históricas y culturales han tenido las mujeres, el monto que se les otorga a partir de secundaria siempre es mayor.

MONTOS MENSUALES DEL COMPONENTE EDUCATIVO DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES, 2009-2010^{1/}

(Pesos)

Grado escolar	2009		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primaria				
Tercero		140		145
Cuarto		165		170
Quinto		210		220
Sexto		280		290
Secundaria				
Primero	410	430	425	450
Segundo	430	480	450	495
Tercero	455	525	475	545
Educación media superior				
Primero	690	790	715	820
Segundo	740	840	765	875
Tercero	785	895	810	925

^{1/} Cifras actualizadas al segundo semestre de 2010. El incremento semestral se realiza con base en el Índice Nacional de Precios de la Canasta Básica, publicado por el Banco de México. Para 2009 se tomaron los montos del ciclo escolar 2008-2009; para 2010 se refiere a los montos del ciclo escolar 2009-2010.

FUENTE: Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

- La **tasa de terminación de educación básica de los jóvenes beneficiarios de Oportunidades** es de 67.5%, la cual se determinó considerando los

^{1/} En el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, también se presenta información de becas del Programa Oportunidades.

becarios que terminaron inscritos en 3er. grado de secundaria en el bimestre mayo-junio, respecto de los beneficiarios integrantes de las familias con edad de 15 años^{1/}.

- **Impacto del componente educativo de Oportunidades en zonas rurales.** En 2007 se realizó el levantamiento de información en campo correspondiente a la 8ª ronda de la Encuesta de Evaluación de los Hogares Rurales (ENCEL). A partir de dicha información, en el marco de las actividades de evaluación externa 2008-2009 del Programa Oportunidades, diversos consultores e instituciones evaluadoras realizaron un conjunto de documentos técnicos en los que se obtuvieron los siguientes resultados en su componente de educación:
 - Aquellos becarios que llevan 10 años como beneficiarios tienen 0.9 **grados de escolaridad adicionales**, mientras que los que tienen seis años como beneficiarios, tienen 0.6 grados escolares adicionales.
 - Se estima un impacto de 0.64 y 0.44 grados de escolaridad adicionales en mujeres **indígenas y no indígenas**, respectivamente, y de 0.84 y 0.40 grados de escolaridad adicionales en hombres indígenas y no indígenas, en ese orden.
 - El Programa Oportunidades ha contribuido a cerrar dos brechas importantes en escolaridad: étnica y de género, toda vez que la **prolongación de las trayectorias educativas** es mayor en los indígenas con respecto a los no indígenas^{2/}, así como el incremento en la probabilidad de ingresar a la secundaria a niñas, respecto de los niños^{3/}.

- **Impacto del componente educativo de Oportunidades en zonas urbanas.** En 2009 se realizó el levantamiento de información en campo correspondiente a la 4ª ronda de la Encuesta de Evaluación de los Hogares Urbanos (ENCELURB). A partir de dicha

información, en el marco de las actividades de evaluación externa 2010 del Programa Oportunidades, diversos consultores e instituciones evaluadoras realizaron un conjunto de documentos técnicos en los que se obtuvieron los siguientes resultados en su componente educación:

- Se registró un **aumento en la inscripción del grupo de jóvenes beneficiarios de 15 a 18 años de edad** con respecto a 2002, el cual fue de 9.7 puntos porcentuales en 2003, y de casi 15 puntos en 2009.
 - Para los niños de seis a 11 años de edad, en 2002, el Programa Oportunidades **reduce la probabilidad de abandonar la escuela** en 4.2 puntos porcentuales, mientras que para los jóvenes de 12 a 14 años de edad, la disminuye en 5.6 puntos porcentuales.
 - En 2009, para los niños que tenían 11 años de edad en 2002 y eran becarios de Oportunidades se observó un **mayor número de grados aprobados** que en aquéllos que no eran becarios: 9.34 *versus* 9.24 grados, respectivamente.
- Los **apoyos otorgados por el CONAFE** se orientan hacia localidades que por su condición de marginación socioeconómica se convierten en un factor de riesgo potencial para la deserción escolar en la educación básica. Entre las principales acciones que se realizan están la entrega de útiles escolares, auxiliares didácticos, apoyo a la gestión escolar (AGE), apoyo a la supervisión escolar, la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos, así como la atención a la educación inicial no escolarizada.
- Durante el ciclo escolar 2009-2010, se beneficiaron con un **paquete de útiles escolares** a 4,769,461 alumnos, 2.5% más que el ciclo escolar anterior, ubicados en 51,297 primarias, y se distribuyeron útiles a 1,373,636 alumnos de telesecundarias. Lo anterior significa que se beneficiaron en total a 6,143,097 estudiantes de educación básica, 3.3% más respecto al ciclo 2008-2009.
 - En el ciclo escolar 2009-2010 se entregó el mismo número de **paquetes de auxiliares didácticos** que en el ciclo escolar 2008-2009:

^{1/} El indicador se obtiene de dividir el número de egresados de secundaria de Oportunidades entre la población beneficiaria de Oportunidades con 15 años de edad, multiplicado por 100.

^{2/} Evaluación externa del Programa Oportunidades 2008. A 10 años de intervención en zonas rurales (1997-2007); tomo III "el reto de la calidad en los servicios: resultados en educación". Primera edición, 2008; Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México, p. 42.

^{3/} Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004. Instituto Nacional de Salud Pública, tomo Educación. Primera edición, 2005, México, p. 139.

8,250 para preescolar, 12 mil para primaria y 4,500 para telesecundaria^{1/}.

- En el mismo ciclo escolar se apoyó a 46,611 **asociaciones de padres de familia**: 13,287 de preescolar, 26,540 de primaria y 6,784 de telesecundaria. El total de apoyos entregados representó un decremento de 31.2% respecto al ciclo 2008-2009.
- Asimismo, se entregaron 3,977 **apoyos para la supervisión escolar**: 529 para jefes de sector y 3,448 para supervisores. En total, la cifra alcanzada es inferior a la obtenida en 2008-2009 en 15%.
- El **servicio de Educación Inicial no Escolarizada del CONAFE** brinda asesoría para el desarrollo de competencias a padres, madres y personas que participan en el cuidado y la crianza de los niños menores de cuatro años en localidades rurales e indígenas de alta marginación. Su objetivo es lograr, entre otros beneficios, que los infantes tengan una incorporación exitosa a la educación preescolar.
 - En el ciclo 2009-2010 se brindó **capacitación** a 402,370 padres, madres y cuidadores, y se beneficiaron 448,103 niños y niñas, cifras superiores en 2.3 y 2.6% en comparación a las obtenidas durante el periodo 2008-2009.
- Para apoyar la continuidad de la enseñanza de los niños y jóvenes que no cuentan con servicios educativos en las comunidades que habitan, durante el ciclo escolar 2009-2010, el CONAFE entregó becas del **Programa de Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR)** a 33,937 beneficiarios^{2/}, de los cuales 1,358 cursaron el nivel preescolar, 11,045 primaria y 21,534 el de secundaria, en su modalidad de telesecundaria. Lo anterior significó un aumento

^{1/} Para preescolar el paquete contiene juego sobre Teatro guiñol con esterotipación y personajes; un juego sobre Payasito entrenador (tablero de estimulación temprana); reloj, un paquete de materiales para biblioteca escolar; *Kit* de tres rompecabezas, y tres ejemplares del manual didáctico. Para primaria existen dos tipos de paquete que incluyen en total: dos cuadernos profesionales cuadrícula grande y un cuaderno profesional rayado, un block de hojas blancas; cuatro lápices, goma, bolígrafo, caja de colores y caja de crayones, diccionario escolar, juego de geometría y sacapuntas. Para secundaria se incluye un paquete de estructuras de razonamiento matemático, mediateca didáctica para 3er. grado (*Software* educativo compuesto de nueve CD's), la máquina de hacer tareas (*Software* educativo compuesto de 12 CD's) y un librero-gabinete escolar.

^{2/} Para este ciclo, incluye los apoyos para los alumnos de educación preescolar.

de 21.7% comparado con las becas entregadas en el ciclo anterior.

- Dentro del marco de la continuidad educativa, se apoya a las **figuras educativas**^{3/} que han participado en la atención de los diversos servicios que ofrece la educación comunitaria por medio del Sistema de Estudios a Docentes (SED), con el que se benefició en el ciclo escolar 2009-2010 a un total de 45,142 ex figuras educativas, quienes continuaron con su instrucción de educación media superior, superior o capacitación para el trabajo. Dicha cifra representó un incremento de 3.4% con respecto a los beneficiarios del ciclo escolar previo.

Programa de becas para la educación media superior

- El **Programa de Becas para Educación Media Superior** otorga apoyos económicos a estudiantes cuyos hogares se encuentran en pobreza patrimonial y que no son beneficiarios del Programa Oportunidades. Los apoyos varían de 500 a mil pesos mensuales con entregas bimestrales, dependiendo del promedio, grado escolar, género y programa educativo en que se encuentre inscrito el alumno.
 - En el ciclo 2009-2010 el programa entregó 298,122 **becas**, que comparadas con las 292,576 otorgadas en el ciclo escolar 2008-2009, se incrementaron en 1.9%, superando desde 2008, la meta de 250 mil becas para 2012, establecida en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

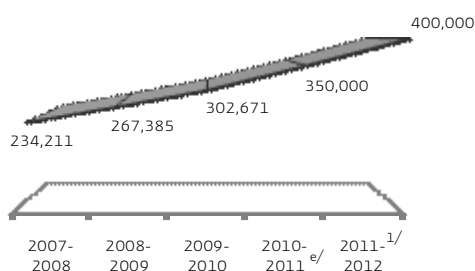
Programas de becas para la educación superior

- Con el **Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)** se apoya a estudiantes en situación económica adversa pero con deseos de superación personal. Para el ciclo escolar 2009-2010 se asignaron al PRONABES 1,258.2 millones de pesos^{4/}, 9.5% más en términos reales a los recursos canalizados el ciclo anterior; ello permitió entregar 302,671 becas, lo que representó un crecimiento de 13.2% respecto al ciclo previo y una tasa anual de 27.1% desde la creación del programa.

^{3/} Cuando las figuras educativas concluyan su servicio social educativo como instructores comunitarios, capacitador, tutor o asistente educativo, el CONAFE los apoya para continuar sus estudios de bachillerato o capacitación para el trabajo, pasando a ser ex figuras educativas.

^{4/} Cifra actualizada.

ALUMNOS INSCRITOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE RECIBEN BECAS PRONABES, 2007-2008/2011-2012



^{1/} Meta sexenal.

^{e/} Cifra estimada.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Del **total de becas entregadas**, 13.2% fueron destinadas a la población indígena y 18.7% a jóvenes que viven en hogares que reciben apoyo del Programa Oportunidades.
- El programa benefició con una beca al 16.1% de la matrícula de licenciatura y de técnico superior universitario.
- Con una erogación de 550.3 millones de pesos en el ciclo escolar 2009-2010, con el **Programa de Fortalecimiento al Programa de Becas** se otorgaron 49,876 becas a estudiantes de licenciatura o de técnico superior universitario.
 - Del **total de becas**, las de servicio social, vinculación con el sector productivo y titulación, captaron el 83%, mientras que las de excelencia, movilidad, capacitación y las destinadas a hijos de militares, absorbieron el 17%.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE BECAS, 2010

(Becas)

Modalidad	Número
Total	49,876
Servicio social	15,121
Vinculación con el sector productivo	12,418
Capacitación	4,340
Movilidad	1,565
Excelencia	1,490
Titulación	14,077
Hijos de militares	865

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Indicadores de rendimiento escolar

- En el ciclo escolar 2009-2010 el **grado promedio de escolaridad de la población de 25 a 64 años de edad** avanzó 0.2 puntos porcentuales, comparado con el ciclo educativo anterior, situándose en 8.9 grados de estudio.
- Durante este periodo escolar la **eficiencia terminal^{1/}** se incrementó en los niveles de educación primaria, secundaria y media superior, alcanzando valores de 94.5, 81.6 y 61%, respectivamente. En el ciclo 2008-2009, dicho indicador se situó en 93.8, 80.9 y 60.1%, en el mismo orden.
- En **absorción^{2/}** se registró un 95.7% para secundaria, 96.4% para media superior y 83.6% para educación superior en el ciclo escolar 2009-2010, lo que se tradujo en aumentos de 0.2 y 4.2 puntos porcentuales en secundaria y superior, y una reducción de 0.5 puntos porcentuales en media superior, respecto al ciclo previo. Asimismo, la **deserción escolar^{3/}** alcanzó 0.9, 6.2 y 15.6% en educación primaria, secundaria y media superior, respectivamente.
- En el ciclo escolar 2009-2010 la **tasa de terminación de secundaria^{4/}** se ubicó en 82.7%, 6 puntos porcentuales más que al inicio de la actual administración y 0.8 puntos adicionales al compararlo con el ciclo inmediato anterior^{5/}.

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS ESFUERZOS DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS E INTEGRAR A JÓVENES Y ADULTOS A LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA ABIERTA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO

Abatimiento del rezago educativo

- Si bien desde 2006 el **rezago educativo de adultos analfabetas, sin primaria o secundaria terminada** comenzó a descender tanto en

^{1/} Porcentaje de alumnos que concluyeron oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados.

^{2/} Es la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel respecto de los alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anterior.

^{3/} Total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.

^{4/} Es el porcentaje de alumnos que concluyen la secundaria respecto a la población en la edad en la que corresponde egresar del nivel; en tanto que la eficiencia terminal es el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente la secundaria de acuerdo a los tres años programados.

^{5/} El porcentaje reportado en el Tercer Informe de Ejecución para el ciclo 2008-2009 se actualizó a 81.9.

números relativos como absolutos, aún es largo el camino para contraerlo a su mínima expresión^{1/}. En 2010 se ubicó en casi 33.4 millones de personas de 15 y más años de edad^{2/} y el **índice de analfabetismo** se redujo 3 décimas de punto porcentual respecto a 2009 para quedar en 7.4%, con lo que 453,418 personas dejaron esta condición de rezago en lo que va de la actual administración.

- De enero a diciembre de 2010 se benefició con el **Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT)** a 2,391,534 jóvenes y adultos, cifra similar a la de 2009. De ellos, 25.3% recibió el servicio de alfabetización, 22.5% el de primaria y más de la mitad el de la educación secundaria. En ese año el **índice de conclusión de estudios**^{3/} fue de 27.9%, 1.4 puntos porcentuales más que el año anterior.
- Con el **Programa por un México sin Rezago Educativo** la Federación y los estados suman esfuerzos para abatir el rezago educativo, con base en convenios de colaboración en los que la Federación se compromete con el 80% de los recursos y los estados con el 20% restante. En 2010 participaron los estados de: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, con una aportación conjunta de 594.2 millones de pesos, lo que permitió atender a 301,708 jóvenes y adultos, cifra ligeramente inferior a la del año anterior (303,149).
- En 2010 funcionaron 2,871 **plazas comunitarias**, 2.5% más que en 2009. El desarrollo del proyecto de plazas comunitarias en reingeniería durante los años 2008 y 2009, permitió establecer las bases para que en 2010 se consolidara su operación. Bajo este esquema ya operan 114 plazas comunitarias al incorporarse 19 en este año en 16 Institutos Estatales y Delegaciones del INEA, localizados en Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

^{1/} El rezago educativo se integra de tres subconjuntos excluyentes: los analfabetas, los que no son analfabetas pero carecen de la primaria y los que terminaron la primaria pero no iniciaron o concluyeron la secundaria.

^{2/} Estimaciones del INEA con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

^{3/} Se obtiene del porcentaje que representa el número de educandos que concluye nivel en el año, comparado con el número de educandos registrados en el mismo año.

• Servicios de capacitación para el trabajo

- En el ciclo escolar 2009-2010 se atendió en los **servicios de capacitación para el trabajo** a casi 1.5 millones de personas, 119.4 miles más que en el ciclo escolar anterior. Alrededor del 71% de la cobertura fue atendida en los planteles administrados por la Federación y los gobiernos estatales.
- El **Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM)** se orienta a: fortalecer los planes y programas educativos de la educación media superior y técnica superior; promover acciones dirigidas a mejorar la vinculación entre las instituciones educativas, los docentes, los estudiantes y el sector productivo; y desarrollar el rol articulador del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) a través de la profundización de su rol de interlocutor entre el sector productivo y los subsistemas de la educación media superior y técnica superior.
 - El 31 de diciembre de 2009, se concluyó la **Fase I** del PROFORHCOM. Con ello, se alcanzó un total de 57 especialidades basadas en competencias, aprobadas por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), y ofrecidas por las direcciones generales de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CYTM) y de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), lo que representó un incremento de 118.8% respecto a lo establecido como meta para la Fase I. Asimismo, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) incorporó 939 módulos desarrollados con el enfoque basado en competencias para las 41 carreras que ofrece, cifra por encima de la meta programada de 427 módulos.
 - La **Fase II**, tiene su origen a partir de las negociaciones del Gobierno Mexicano con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la cual se concretó el 8 de febrero de 2010 mediante el Contrato de Préstamo No. 2167/OC-ME, por un costo total de 125 millones de dólares (100 millones de financiamiento y 25 millones de contraparte local). Esta fase tendrá un periodo de ejecución de tres años. El programa es operado por la SEMS con apoyo de la Unidad Coordinadora y Administradora del PROFORHCOM, con el fin de llevar a cabo las funciones sustantivas de programación, seguimiento, evaluación, administración y finanzas de dicho programa.

OBJETIVO: ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA

ESTRATEGIA: IMPULSAR MECANISMOS SISTEMÁTICOS DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS, DE DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS, DIRECTIVOS, SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR Y DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y GESTIÓN EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO

• Alianza por la Calidad de la Educación^{1/}

- El 15 de mayo de 2008, la SEP y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) suscribieron el **acuerdo de la Alianza por la Calidad de la Educación**, con el propósito de hacer de la educación pública un factor de justicia y equidad, fundamento de una vida de oportunidades y desarrollo integral para todos los mexicanos.
- Las acciones desarrolladas durante 2010 se circunscribieron en los cinco ejes **rectores de la Alianza**: modernización de los centros escolares; profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas; bienestar y desarrollo de los alumnos; formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo; y evaluar para mejorar.
- Acorde a lo convenido en la Alianza por la Calidad de la Educación, a principios del segundo semestre de 2010 se llevó a cabo el **Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes** para el ciclo escolar 2010-2011, con la participación de 30 entidades federativas y de 145,938 aspirantes a alguna de las plazas sometidas a concurso (22,546 plazas de jornada y 119,883 plazas por hora-semana-mes)^{2/}.
- El **examen de oposición** se efectuó el 18 de julio a más de 100 mil sustentantes, siendo seleccionados 32,725 docentes. Los resultados se dieron a conocer a partir del 25 de julio en la página [web. www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org).
- Con el **Programa de Estímulos a la Calidad Docente**, durante 2010 se distribuyeron 259,014 apoyos que sumaron 900 millones de

^{1/} Los resultados de los diferentes programas y acciones generados a partir de la Alianza por la Calidad de la Educación, se reportan en los distintos subapartados de este tema, de acuerdo a su campo de atención.

^{2/} Las plazas de jornada y las hora-semana-mes no se suman. Estas últimas se asignan en módulos de 5, 8 y 12 horas, de acuerdo a las necesidades. La cantidad de aspirantes es independiente a las plazas ofertadas. El número de aspirantes es mayor al de sustentantes, porque no todos los aspirantes se presentan al examen.

pesos para premiar a los maestros cuyos alumnos obtuvieron los mejores resultados en la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) 2009.

• Evaluación de la educación

- La **Prueba ENLACE 2010** se efectuó del 19 al 23 de abril en las 32 entidades federativas, con la participación de 13,772,359 alumnos de 121,833 planteles de primaria y secundaria, lo que representó incrementos respecto a la edición anterior de 4.4 y 1.8% en alumnos y escuelas, respectivamente^{3/}. Las materias objeto de la prueba fueron: español, matemáticas e historia de 3° a 6° de primaria y de 1° a 3° de secundaria.
- En esta prueba destacan los **resultados obtenidos en la primaria** durante el periodo 2006-2010. Así, en matemáticas, los alumnos que lograron el nivel de bueno o excelente pasaron de 17.6 a 33.9% en dicho lapso, lográndose con ello un incremento de 16.3 puntos porcentuales, mientras que en español el aumento registrado fue de 15.6 puntos porcentuales al pasar de 21.3 a 36.9% los alumnos que alcanzaron el nivel de bueno o excelente.
- En 2008 se aplicó por primera vez la **prueba ENLACE en media superior** para determinar en qué medida los jóvenes son capaces de aplicar a situaciones del mundo real los conocimientos y habilidades básicas adquiridas. Del 23 al 25 de marzo de 2010 se aplicó esta prueba en todo el país, con la que se evaluó a 884,663 estudiantes de 12,246 escuelas^{4/}.
- Los **resultados obtenidos** en esta evaluación durante el periodo 2008-2010 fueron los siguientes: en la Habilidad Matemática, el porcentaje de los alumnos que se situaron en los niveles de insuficiente y elemental se redujo de 84.3 a 79.7% y el de los que se ubican en los niveles de bueno y excelente se incrementó de 15.6 a 20.4%. En la Habilidad Lectora, se observó una reducción en el porcentaje de alumnos que se ubicaron en los niveles de insuficiente y elemental al pasar de 47.7 a 42.7% en ese lapso, mientras que el correspondiente a los que se situaron en los niveles de bueno y excelente se aumentó de 52.2 a 57.2% en el mismo periodo.

^{3/} En el Tercer Informe de Ejecución no se tenían los datos de la aplicación real, por la influenza. La cobertura real de 2009 fue de 13,187,688 alumnos y 119,669 planteles.

^{4/} Cifra actualizada.

- El Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (*Programme for International Student Assessment, PISA*) es un estudio promovido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y se caracteriza por ser comparativo y periódico en el que participan los países miembros y no miembros de la organización (asociados).

- El propósito de PISA es medir las competencias de los estudiantes de 15 años en los dominios diferenciados de Ciencias, Lectura y Matemáticas, y a partir de esto, ser la base para el diseño de políticas de mediano y largo plazos encaminadas a la mejora de la calidad educativa.
- Se aplica cada tres años con énfasis en un dominio diferente en cada ciclo, sin dejar de medir las otras competencias. En el ciclo 2000-2001 el énfasis fue Lectura; en 2003-2004, Matemáticas; en 2006-2007, Ciencias; y en 2009-2010, nuevamente Lectura.
- En el ciclo 2009-2010 participaron 65 países, 34 son miembros de la OCDE y 31 son países asociados.

Resultados PISA 2009

- México obtuvo puntuaciones promedio de 425 en Lectura, 416 en Ciencias y 419 en Matemáticas.
- Con relación a los países latinoamericanos México se situó en Lectura al nivel de Uruguay, por arriba del promedio de América Latina (AL) (408) pero por debajo de Chile.
- En Ciencias, la puntuación promedio es inferior a Chile y Uruguay, pero superior al promedio de AL que es de 405.
- En Matemáticas, México se ubica al mismo nivel que Chile, por debajo de Uruguay y por arriba del promedio de AL que es de 393.
- A nivel nacional, el Distrito Federal, Nuevo León, Chihuahua y Aguascalientes se ubican por arriba de la media nacional para las tres materias, agregándose a este grupo, Colima y Jalisco por lo que corresponde a Matemáticas.
- En México, la puntuación en Lectura se mantuvo casi igual entre 2000 y 2009 (422 y 425 puntos). Este resultado es positivo, si se tiene en cuenta que durante esos nueve años la tasa de cobertura de la población de 15 años se incrementó 14% y que la dispersión de los resultados se redujo, aunque no significativamente (bajó 5 puntos).

- Los resultados se dieron a conocer el 7 de diciembre de 2010 en la publicación: México en PISA 2009^{1/}, conteniendo las características y conclusiones sobre la prueba PISA 2009 en México. Se puede consultar en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/component/content/article/4834>.
- El 19 de septiembre de 2010 concluyeron sus trabajos derivados del Acuerdo de Cooperación México-OCDE para mejorar la Calidad de la Educación de las Escuelas en México.
- Esta cooperación ha involucrado no solamente la elaboración de reportes analíticos y documentos de trabajo, sino también la organización de numerosos talleres, seminarios, reuniones, visitas y trabajo conjunto con varios estados de la república: Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Puebla y Veracruz, así como con el Distrito Federal.
- Por primera vez se convocó a dos grupos de expertos internacionales de primer nivel, un total de 16 expertos de nueve países, que trabajaron con la OCDE y México a lo largo de todo el proyecto. La Dirección de Educación de la OCDE también asignó por primera vez a dos de sus funcionarios para actuar como enlace permanente desde México.
- Con el Programa Escuelas de Calidad (PEC) se busca generar un modelo de gestión con enfoque estratégico en donde los maestros, directivos, alumnos y padres de familia formen una auténtica comunidad escolar, capaz de identificar necesidades y problemas, y actuar en consecuencia en pro de la mejora de la calidad del servicio educativo.
 - Durante el ciclo escolar 2009-2010 el programa se amplió a 42,500 planteles de educación básica, al incorporarse a éste 1,710 escuelas, lo que permitió atender a 7 millones de educandos, con una inversión de 1,455.4^{2/} millones de pesos, que incluyeron 180 millones para apoyar proyectos de gestión institucional y supervisión escolar. En este programa se involucró la actuación de 44 mil^{2/} Consejos de Participación Social, dichos consejos son Órganos Colegiados constituidos en cada escuela pública de educación básica, de conformidad con los lineamientos establecidos por la SEP, se integran por padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros

^{1/} Publicación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2010, Distrito Federal, México.

^{2/} Cifra actualizada respecto a la publicada en el Cuarto Informe de Gobierno.

y representantes de sus organizaciones sindicales, directivos, exalumnos y demás miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de las escuelas.

- En el ciclo 2010-2011, se tiene una **cobertura** de más de 8 millones de estudiantes de 45 mil escuelas de enseñanza básica, lo que originó un gasto de 1,477 millones de pesos.

ESTRATEGIA: REFORZAR LA CAPACITACIÓN DE PROFESORES, PROMOVRIENDO SU VINCULACIÓN DIRECTA CON LAS PRIORIDADES, OBJETIVOS Y HERRAMIENTAS EDUCATIVAS EN TODOS LOS NIVELES

- **Docentes, directivos y personal de apoyo actualizado y/o capacitado**

- Al cierre de 2010, los **Consejos Estatales de Formación Continua y Superación Profesional** quedaron formalmente constituidos y desarrollando las actividades de la profesionalización docente en sus entidades federativas.

Desarrollo de programas académicos articulados para docentes, directivos y asesores técnico-pedagógicos del país con orientación hacia la excelencia académica y con un enfoque colaborativo en materia de cobertura

Durante 2010, las acciones encaminadas para la construcción de una oferta de formación continua dirigida a las distintas figuras educativas se estructuraron, por primera vez, a través de una convocatoria pública nacional. Ello permitió contar con la participación activa de diversas instituciones académicas, centros de enseñanza en innovación e investigación aplicada, así como de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y las escuelas formadoras de docentes.

- Para la implementación de la **Reforma Integral de la Educación**, la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, con la participación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la UPN y la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, promovió el Diplomado para Maestros de Educación Básica durante el ciclo escolar 2009-2010, que se impartió a 230,682 maestros de 1º y 6º grados. Asimismo, para el ciclo escolar 2010-

2011, inició la impartición del diplomado para 2º y 5º grados, con una población objetivo de 152,997 maestros de aula, directivos y asesores técnico-pedagógicos.

- A efecto de fortalecer las competencias profesionales de los maestros en los temas prioritarios de la agenda educativa y las innovaciones curriculares de la **Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)**, durante el ciclo escolar 2009-2010 se introdujeron 21 nuevos programas para los cursos modulares seriados, lo que representa un incremento de 61.5% respecto a los del ciclo anterior.

EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CONTINUA A MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SERVICIO, 2007-2012

Indicador	2007	2008	2009	2010	Meta 2012
Docentes de escuelas públicas actualizados y/o capacitados en los programas de la Reforma en Educación Básica	17.9	33.0	56.4	61.5	87.9% (973,020 docentes)
Docentes de escuelas públicas actualizados y/o capacitados en Matemáticas, a través de talleres y nuevos materiales	4.7	18.7	33.8	41.7	74.7% (419,210 docentes)
Docentes de escuelas públicas actualizados y/o capacitados en Español	0	11.46	24.0	36.1	74.7% (419,210 docentes)
Docentes de primaria y secundaria de escuelas públicas actualizados y/o capacitados en el uso Educativo de Tecnologías de Información y la Comunicación en el aula	24.2	36.0	41.3	47.6	75.0% (682,125 docentes)

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- El **Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio, "Planeación Didáctica para el Desarrollo de Competencias en el Aula 2010"**, se realizó durante los días 18, 19 y 20 de agosto de 2010. Dicha actividad de carácter nacional se impartió a más de 1.2 millones de maestros, directivos y asesores técnico-pedagógicos de educación básica que abordaron de manera colegiada los contenidos propuestos del curso. Se realizó un tiraje de 1,250,000 ejemplares con el material de consulta y apoyo para cada uno de los participantes.

Curso Básico de Formación Continua para Maestros Invidentes

Por primera vez, durante 2010 el Curso Básico se diseñó en sistema *Braille*, con una reproducción de mil ejemplares que fueron distribuidos en las 32 entidades federativas del país para lograr la equidad de oportunidades en la formación de maestros invidentes.

- En el ciclo escolar 2009-2010, con una inscripción de 545,035 docentes, se ofertaron 17 **Exámenes Nacionales para Maestros en Servicio (ENAMS)**, y por primera vez, se ofreció un examen específico para las y los maestros de educación física, artística y educación indígena.
 - De los maestros inscritos, 404,656 docentes de educación básica se presentaron en alguna de las 910 sedes de aplicación que se instalaron; en dicho ciclo, la **participación docente** respecto al ciclo anterior presentó un incremento de 12 puntos porcentuales.

EXÁMENES NACIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MAESTROS EN SERVICIO, CICLO ESCOLAR 2009-2010

Nombre del curso	Nivel educativo
Lenguaje Escrito y Pensamiento Matemático en Educación Preescolar	preescolar
Contenidos Básicos para la Enseñanza del Español en Educación Primaria	primaria
Enseñar Matemáticas en Educación Primaria	primaria
Lengua Indígena Parámetros Curriculares	primaria
Enseñar Matemáticas en Educación Secundaria	secundaria
Contenidos y Enseñanza de las Ciencias en la Escuela Secundaria	secundaria
Contenidos Básicos para la Enseñanza del Español en Educación Secundaria	secundaria
Formación Cívica y Ética en Educación Básica. El Enfoque por Competencias	básica
La Educación Ambiental en la Educación Básica	básica
La Función Directiva	básica
Educar y Formarse en Historia en la Educación Básica	básica
El Conocimiento y la Enseñanza de las Artes en la Educación Básica	básica
La Reorientación de la Educación Física en la Educación Básica	básica
Educación Especial e Integración Educativa	básica
Competencias Digitales para Maestros de Educación Básica	básica
Asesoría Académica en la Escuela	básica

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- A partir de 2009, se estableció un **programa específico destinado a focalizar las necesidades de formación docente en función de las debilidades temáticas y didácticas de los colectivos escolares por región y por estado**. Por ello, se diseñaron programas en este rubro, en los

cuales se analizaron las debilidades observadas en los resultados publicados oficialmente de las pruebas estandarizadas nacionales e internacionales por estado y por región, particularmente ENLACE y los contenidos se dirigieron a fortalecer el desarrollo del pensamiento abstracto y contenidos en Español, Matemáticas y Ciencias. En este contexto, se inscribe el Programa Emergente para Mejorar el Logro Educativo de los alumnos de menor nivel de desempeño.

- Para atender áreas de oportunidad derivadas de los resultados de pruebas estandarizadas, se puso en marcha el **Programa Nacional de Pensamiento Lógico Matemático y la Aplicación de la Ciencia en la Vida Diaria**, dentro del cual se desarrolló con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV), el primer programa académico denominado especialización de alto nivel para la profesionalización docente de las materias de secundaria. A la fecha, se han desarrollado tres generaciones con un total de 960 maestros y más de 5,100 en reproducción.
- El **Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio** con 713 programas, representa un importante instrumento rector a nivel nacional para orientar los procesos formativos de las figuras educativas a través de una variada oferta de programas académicos y con la participación de 229 Instituciones de Educación Superior (IES).
 - La mayoría de los 372 **cursos de formación continua** desarrollados en 2010, se estructuraron en módulos seriados, con 40 horas de duración; los 218 diplomados conformaron contenidos con una duración mínima de 120 horas para el perfeccionamiento de habilidades de enseñanza y dominio de las nuevas técnicas didáctico-pedagógicas, y los 123 programas de posgrado para la superación profesional ofrecen opciones en 24 especialidades (200 a 280 horas), 85 maestrías (mínimo dos años) y 14 doctorados (mínimo tres años).

Diversificación de la oferta educativa

En el marco de los compromisos de la Alianza por la Calidad de la Educación y de los objetivos de la RIEB, en 2010 la oferta educativa se diversificó de manera significativa, al pasar de 142 programas formativos, a un total de 713.

- Se coordinaron actividades con las autoridades educativas estatales para implementar sus estrategias de formación continua, a través del diseño e integración de sus propios **Catálogos Estatales**, lo que facilitó la priorización de contenidos curriculares para cada realidad local o regional bajo esquemas colaborativos con los Centros de Maestros, IES y otras instituciones formadoras del quehacer educativo. A la fecha, 31 entidades federativas han presentado ante la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio sus Catálogos Estatales para dictaminación y validación, quedando pendiente el Distrito Federal.
- Durante la Fase Piloto del **Programa de Habilidades Digitales para Todos (HDT)**, hasta mayo de 2010, se capacitaron y certificaron 10,206 docentes de la educación secundaria en sus distintas modalidades en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

ESTRATEGIA: ACTUALIZAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, SUS CONTENIDOS, MATERIALES Y MÉTODOS PARA ELEVAR SU PERTINENCIA Y RELEVANCIA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, Y FOMENTAR EN ÉSTOS EL DESARROLLO DE VALORES, HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA MEJORAR SU PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AL INSERTARSE EN LA VIDA ECONÓMICA

- **Planes y programas de estudio en el marco de la RIEB**
 - **Educación preescolar.** En el ciclo escolar 2009-2010, se actualizaron seis **libros**, tres de 3° y tres de 2°, además se desarrollaron tres libros para el 1er. grado.
 - En apoyo al **trabajo pedagógico de las educadoras** se han editado cinco libros para impulsar el estudio y el análisis del personal docente, directivo y técnico de preescolar, en temas relacionados con aprendizaje infantil, comprensión de los campos formativos y didáctica. También se editó una serie de tres programas dirigidos a padres de familia y cinco programas de televisión con expertos en temas de educación infantil, mismos que fueron transmitidos por la Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT).
 - **Educación primaria.** Se elaboraron **libros de texto para el nuevo plan y programas de estudio** con la colaboración de docentes frente a grupo, especialistas y pedagogos.

- Para el ciclo 2009-2010, se desarrollaron 19^{1/} nuevos **libros para los alumnos** de las materias de Español, Matemáticas, Geografía, Historia, Educación Física, Educación Artística, cuadernos articuladores y libros de lecturas para diferentes grados escolares; asimismo, se actualizaron 33 libros que habían sido desarrollados en el ciclo escolar anterior, incluidos los de Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, Formación Cívica y Ética, y Atlas de México.
- A la fecha se cuenta con 48^{1/} **libros en aula** correspondientes a todas las asignaturas del plan de estudios de este nivel.
- En 2010 se realizó la actualización de seis **guías articuladoras de materiales educativos** con la incorporación de los acervos y materiales de nueva edición.
- En el ciclo escolar 2010-2011 se encuentran en proceso de **consolidación** los 16 programas de estudio que corresponden a 1° y 6° grados. Asimismo, se lleva a cabo la etapa de generalización de los 16 programas de estudio correspondientes a 2° y 5° grados. En este mismo ciclo escolar se encuentran en etapa de implementación hacia su generalización tres programas de estudio de inglés: 3° de preescolar, y 1° y 2° de primaria. En lo que respecta a los programas de estudio de 3° y 4° grados, se desarrolla la segunda fase de la prueba en aula, mismos que, serán generalizados para el 2011-2012.
- **Educación secundaria.** Durante 2010 se **actualizaron 28 libros** para alumnos de 1°, 2° y 3° grados, incorporándoles adecuaciones didácticas y estructurales, de tal manera que se mejore su calidad y se pueda reforzar el aprovechamiento académico de los alumnos; además, se elaboraron nueve cursos de reforzamiento y regularización, con lo cual se cubren por completo las asignaturas.
 - Se realizó la **evaluación de los libros de texto** de secundaria en el ciclo escolar 2010-2011, autorizando 372 libros, con lo que se estima beneficiar a 5,771,818 alumnos de los tres grados de este nivel educativo; esto contribuye al logro de los propósitos de la RIEB y al fortalecimiento de la articulación curricular de la educación básica.
- **Distribución de libros de texto**
 - Para el ciclo escolar 2009-2010, la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) distribuyó 188 millones de **libros**

^{1/} Cifra actualizada.

de texto para preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y educación indígena.

- Durante 2009 se distribuyeron además, 74.7 millones de **materiales de apoyo didáctico** a todas las entidades federativas, como son: carteles, cartillas de salud, cuadernillos y programas de escuela segura, entre otros.
- Con corte al 10 de diciembre de 2010 se habían distribuido 99.2 millones de **materiales de apoyo didáctico** a todas las entidades federativas como: libros de Viaje por la Historia de México, libros de Arma la Historia, materiales de la jornada de productividad, y materiales del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE), entre otros.
- Se distribuyeron 27 millones de ejemplares del **libro Viaje por la Historia de México**, generado en el marco de las celebraciones por el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, así como la producción de 22.8 millones de libros de Arma la Historia para su distribución nacional.

OBJETIVO: FORTALECER EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR, BRINDANDO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD ORIENTADA AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR UN SISTEMA ARTICULADO FLEXIBLE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR QUE PERMITA LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENTRE SUBSISTEMAS

- Con el propósito de **mejorar la calidad y pertinencia de la educación técnica, formación profesional y capacitación laboral**, las instituciones ejecutoras del PROFORHCOM (SEMS, Universidades Politécnicas y el CONALEP), reformularon 72 carreras con la finalidad de unificar los programas de estudio de tipo medio superior acorde a la reforma integral de esta educación; dichas carreras corresponden a los campos de formación profesional identificados como prioritarios por la SEP. Asimismo, adquirió equipos para 522 laboratorios y talleres en los distintos ámbitos del quehacer tecnológico.

ESTRATEGIA: IMPULSAR PROGRAMAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS MAESTROS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- El **Programa de Titulación de Docentes** tiene el objetivo de facilitar a los docentes de educación

media superior no titulados, la obtención de su título profesional. En la primera etapa de este programa en junio de 2009, a través de un convenio entre la SEP y la UNAM, se titularon 63 docentes del Colegio de Bachilleres de los 173 docentes inscritos en el programa. En primera convocatoria de 2010 se registraron 339 docentes al Programa de Titulación vía acuerdo 286^{1/}, mientras que en la segunda convocatoria se registraron 116.

- La SEMS ha instrumentado a partir de 2007, un procedimiento para el **registro de aspirantes a ocupar el cargo de director de planteles en educación media superior**, con el objetivo de profesionalizar y elevar la calidad de la gestión escolar^{2/}. A la fecha se han concluido ocho ediciones del procedimiento y se han nombrado a 736 directores, lo que constituye el 74.5% del total de directores de planteles federales.
- Con el **Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS)** se pretende que los profesores desarrollen las competencias que se requieren para generar el perfil de los egresados de este nivel. La oferta educativa del programa está integrada por el Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior, coordinado por la ANUIES, y las Especialidades diseñadas e impartidas por la UPN. Para las convocatorias 2008 y 2009, el número de docentes registrados fue de 65,799 (19,744 en 2008 y 46,055 en 2009), mientras que para 2010 se inscribieron 19,712 docentes, de los cuales 12,171 están inscritos en instituciones asociadas a la ANUIES, 7,292 en la UPN, y 249 en el CINVESTAV. Al cierre de 2010, el número acumulado de docentes registrados en este programa ascendió a 85,511, esto es, más del 50% de los docentes de los planteles públicos participantes.

ESTRATEGIA: REVISAR EL MARCO REGLAMENTARIO E INSTRUMENTAR PROCESOS DE EVALUACIÓN EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- El **Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Media Superior** está orientado a mejorar la calidad de la educación media superior mediante la toma de decisiones basadas en el diagnóstico, diseño

^{1/} El acuerdo 286 promulgado el 30 de octubre de 2000 establece los procedimientos mediante los cuales se otorga validez oficial a los conocimientos y habilidades adquiridos por las personas de manera autodidacta o por alguna otra vía.

^{2/} Consiste en un concurso de oposición mediante el cual se selecciona a las personas profesionalmente mejor preparadas para la dirección del plantel, lo cual incide en el mejoramiento de la calidad de la educación, al identificar y contratar a los más aptos y por tanto fortalecer la gestión institucional.

y medición. Con él se informa a la sociedad, a manera de rendición de cuentas, sobre el estado que guarda este tipo educativo en el país. El Sistema se integra por tres componentes:

- **Sistema de Indicadores de la Educación Media Superior.** Este sistema tiene como objetivo proporcionar elementos para mejorar en todas sus dimensiones la calidad de la EMS en todos los subsistemas, modalidades y planteles de ese tipo educativo y aportar elementos para rendir cuentas a la sociedad sobre el funcionamiento de la educación media superior, mediante mecanismos transparentes.
 - Se elaboró el documento “**Panorama Educativo de la Educación Media Superior 2009**”, el cual se encuentra en revisión editorial; asimismo, se redactó el documento del proceso de calificación de indicadores 2009 y se elaboró un catálogo de indicadores para la calificación 2010.
- **Evaluación de las Condiciones de la Oferta Educativa de la Educación Media Superior.** En mayo de 2010 se aplicaron tres instrumentos para recolectar información sobre las características profesionales y las situaciones laborales de directores y docentes, a una muestra representativa de 266 escuelas.
- **Evaluación de los Aprendizajes.** En la misma fecha, y como parte de la aplicación de los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE)^{1/}, se evaluaron las competencias de escritura y formación ciudadanas, en una muestra de 13,773 alumnos del último grado de bachillerato.
- Con el apoyo de las TIC, el **Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior (SIGEEMS)**, permite a los directores de los 958 planteles de la educación media superior y formación para el trabajo, administrados por la Federación, dar a conocer a la comunidad escolar y a la sociedad en general, el estado que guarda el plantel sobre 39 variables de gestión escolar, las metas institucionales y un plan de mejora continua para enfrentar la problemática presente y mejorar así la gestión escolar y la calidad educativa, transparentando el ejercicio de los recursos públicos. La información se puede consultar en www.sems.gob.mx.

^{1/} Son pruebas estandarizadas aplicadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para evaluar los conocimientos y habilidades que los alumnos de educación básica deben aprender, de acuerdo con los planes y programas de estudio, a nivel nacional y estatal (no por alumno).

ESTRATEGIA: FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y EL APARATO PRODUCTIVO

• **Acuerdos de colaboración con el sector productivo**

- Durante 2010, los planteles de educación media superior del sistema tecnológico de la SEP suscribieron con el sector productivo 6,104 **acuerdos de colaboración**, con los cuales fue posible prestar servicios de capacitación, brindar asesoría técnica, realizar el servicio social y prácticas complementarias, así como dar respuesta a la problemática productiva y social.
- El **Programa Prepárate** coordinado por el Colegio de Bachilleres, Tec. Milenio, el IPN, la iniciativa privada y la sociedad civil, en 2010 pusieron en operación la 4ª Generación del programa, que permite estudiar el bachillerato en línea, al proporcionar a los alumnos una computadora entregada en comodato y una beca de manutención. En el ciclo escolar 2010-2011 se inscribieron en el programa 706 nuevos alumnos, lo que representa 49.3% más respecto a los del ciclo anterior. En las cuatro generaciones se han beneficiado a 2,330 alumnos.

ESTRATEGIA: IMPULSAR UNA REFORMA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y RESPONDER A LAS NUEVAS DINÁMICAS SOCIALES Y PRODUCTIVAS

• **Reforma Integral de la Educación Media Superior**

- Durante el ciclo escolar 2009-2010, operaron la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) 1,449 **planteles** coordinados por la Dirección General de Bachillerato, casi el 100% de los establecimientos que brindan el bachillerato general de esa Dirección General. Además, se actualizaron 17 programas de estudio del componente de formación básica y nueve programas de formación profesional.
- En el mismo periodo, en la DGETI se homologó la denominación de 15 **carreras** del bachillerato tecnológico, empleando la metodología basada en competencias.
- Durante 2010 se distribuyeron 100 mil **discos compactos interactivos** entre los docentes, con

materiales e información general sobre la RIEMS y el Sistema Nacional de Bachillerato^{1/}.

- En el marco de la RIEMS, se establece la creación de un “**Sistema Nacional de Tutorías**” que brinde a los estudiantes atención individual y grupal con la finalidad de atender las necesidades académicas, afectivas y vocacionales.
- **Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.** En el ciclo escolar 2009-2010, el 62.4% de los alumnos de la DGETI asiste y/o solicita tutoría y en el 96% de los programas de estudio está establecida la posibilidad de ofrecer la tutoría de manera individual o grupal.
- **Dirección General del Bachillerato (DGB).** Durante el pasado ciclo escolar el 91.4% de los 35 planteles federales llevaron a cabo tutorías.
- **Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar.** Para 2009-2010 al 91% de los estudiantes se les proporcionó al menos una tutoría a cada uno de ellos, ya sea individual o grupal.
- **Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.** En el ciclo 2009-2010 el 70.6% de la matrícula escolar participó en actividades de orientación educativa.

OBJETIVO: AMPLIAR LA COBERTURA, FAVORECER LA EQUIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ESTRATEGIA: CREAR NUEVAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, APROVECHAR LA CAPACIDAD INSTALADA, DIVERSIFICAR LOS PROGRAMAS Y FORTALECER LAS MODALIDADES EDUCATIVAS

- **Nuevas instituciones públicas de educación superior**
 - A fin de **ampliar la cobertura de este tipo educativo**, en 2010 se pusieron en operación 35 nuevos planteles de educación superior, 17 de los cuales corresponden a IES públicas de nueva creación y 18 a extensiones de establecimientos ya existentes.

^{1/} Este sistema tiene tres principios básicos: i) el reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas del bachillerato; ii) la pertinencia y relevancia de los planes de estudio; y iii) el tránsito entre subsistemas y escuelas (portabilidad de la educación).

- **Avances en la operación de las Instituciones de Educación Superior**

- **Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAOES).** Mediante este Fondo se entregaron recursos por 544 millones de pesos para impulsar el inicio y la continuación de proyectos para ampliación de la cobertura de educación superior, apoyándose a 17 instituciones públicas de educación superior. Con los recursos otorgados se apoyó a 12 UPES, dos Universidades Tecnológicas, una Universidad Politécnica, una UPEA y una Universidad Intercultural.
- **Fondo para el Incremento de la Matrícula en Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario.** Con el propósito de incrementar la matrícula en programas educativos pertinentes y de calidad, así como mejorar la calidad de las instalaciones educativas, durante 2010 el Gobierno Federal destinó un monto de 600 millones de pesos, para beneficiar a 52 Instituciones Públicas de Educación Superior. En los tres últimos ciclos escolares, el crecimiento anual de la matrícula de las instituciones beneficiadas se elevó de 30 mil alumnos en 2008 a 32 mil en 2009 y 33 mil en 2010; esto refleja un aumento superior a 4% anual de la matrícula en estas IES. Los recursos de este fondo se destinaron principalmente a la expansión de la capacidad física de las IES, mediante la apertura de nuevas sedes y *Campus* edificios, instalaciones y equipamiento, así como de laboratorios, aulas-taller, salas de cómputo y bibliotecas.

- **Cobertura de organismos descentralizados, universidades tecnológicas, politécnicas, institutos tecnológicos, universidades interculturales bilingües e instituciones de educación normal**

- Durante 2009-2010 se prestó el servicio de educación superior a 1,021 miles de alumnos mediante los **Organismos Descentralizados de Educación Superior (ODES)**, 9.3% más que en el ciclo escolar previo.
- En el mismo periodo, en los 249^{2/} **Institutos Tecnológicos** que integran el Subsistema de Educación Superior Tecnológica, se atendió a 387,414 estudiantes, cifra superior a la del lapso anterior en 6.4%.

^{2/} Cifra actualizada.

- En las **Universidades Tecnológicas** se prestó el servicio educativo a 109,480 estudiantes, lo que representa un crecimiento de 37.1% respecto al ciclo anterior. De la matrícula total, 85.5% realizaron estudios de técnico superior universitario y el resto, estudios de licenciatura.
 - En el ciclo escolar 2009-2010, cursaron en la **educación normal** 127,819 alumnos en planteles públicos y privados. Acorde con la política de regulación de la matrícula, esta cobertura experimentó una disminución de 1.6% respecto al ciclo escolar anterior.
 - Mediante las nueve **Universidades Interculturales** en operación (Universidad Intercultural del Estado de México, Universidad Intercultural de Chiapas, Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Universidad Veracruzana Intercultural, Universidad Intercultural del Estado de Puebla, Universidad Autónoma Indígena de México, Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y Universidad Intercultural del Estado de Guerrero) se atendió a 6,225 estudiantes, mayoritariamente del sexo femenino. Esta cobertura presentó un crecimiento de más de 8% respecto al periodo anterior.
 - **Porcentaje de Instituciones de Educación Superior cuyas comunidades participan en la elaboración del PIFI.** En 2010, 86% de las IES lograron que las comunidades educativas participaran en la formulación de sus PIFI, porcentaje cercano al 90% fijado como meta para el fin del sexenio.
 - **Recursos ejercidos a través del Fondo de Inversión para Universidades en Evaluación y Acreditación.** Para 2010, se asignaron 323.5 millones de pesos para la actualización de planes y programas de estudio y la consolidación de los cuerpos académicos de 25 IES.
 - **Porcentaje anual de IES que acreditaron programas educativos con financiamiento FOMES.** Durante el ejercicio 2010 se autorizaron 1,109 millones de pesos para el FOMES, con los que se benefició al 44.2% de las 156 IES que integraron la población objetivo. En 2009 se benefició a 30.9% de las IES que integraron la población objetivo.
 - **Porcentaje de matrícula en programas educativos de calidad de las IES participantes.** En el ciclo escolar 2009-2010, el 53% de los estudiantes realizaron sus estudios en programas reconocidos por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y por los organismos que integran el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
 - **Porcentaje de alumnos que obtienen porcentajes de satisfactorio o sobresaliente en el examen CENEVAL.** En el ciclo 2009-2010, 65% de los estudiantes de escuelas normales obtuvieron puntajes de satisfactorio o sobresaliente en el examen CENEVAL^{1/}, con lo que se superó la meta de 48% fijada en el programa para ese periodo escolar.
 - **Plan Estatal de Fortalecimiento de la Escuela Normal (PEFEN)**^{2/}. Con el propósito de mejorar la práctica docente y consolidar los cuerpos académicos, durante el ciclo escolar 2009-2010 se destinaron al PEFEN 356 millones de pesos; lo anterior permitió beneficiar al 85% de las escuelas normales públicas del país, evaluar al 42% de sus planes de estudio y desarrollar acciones de supervisión en las 32 entidades federativas.
- ESTRATEGIA:** FLEXIBILIZAR LOS PLANES DE ESTUDIO, AMPLIAR LOS SISTEMAS DE APOYO TUTORIALES Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE BECAS DIRIGIDOS A LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA^{3/}
- **Educación Basada en Competencias**
 - Durante 2010, el 78.8% de los programas de estudio de los Institutos Tecnológicos, Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas se orientaron al desarrollo de la Educación Basada en Competencias.

^{1/} En coordinación con el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), se realizó la evaluación externa de las Escuelas Normales, consistente en los Exámenes Generales de Conocimientos aplicados a estudiantes de 6° y 8° semestres de la Licenciatura en Educación Primaria, Preescolar, Física y Secundaria en las especialidades de Español, Matemáticas, Lengua extranjera (Inglés) y Telesecundaria; constituye un instrumento de evaluación especializado que aporta información a los estudiantes, docentes y directivos de las Escuelas Normales y las autoridades educativas, estatales y federales acerca del nivel de logro alcanzado por los estudiantes, con respecto a las competencias esenciales del perfil de egreso de la propia licenciatura.

^{2/} Es una estrategia para favorecer en cada entidad federativa, la integración y consolidación de un sistema estatal de educación normal de buena calidad, así como el mejoramiento de los servicios educativos y de la gestión de las instituciones formadoras de maestros.

^{3/} El detalle de esta información se reporta en las estrategias: Impulsar una reforma curricular de la educación media superior para fomentar la competitividad y responder a las nuevas dinámicas sociales y productivas, y ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos, de este apartado.

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR EL PERFIL Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y EXTENDER LAS PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

• **Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario**

- Durante 2010^{1/} se apoyó con este Fondo a 81 IES (34 UPES, 16 UPEAS, 23 Politécnicas, siete Interculturales y una Tecnológica) para el **desarrollo de proyectos** encaminados a mejorar la calidad de sus programas y fortalecer a sus cuerpos académicos con recursos que ascienden a 400 millones de pesos. Adicionalmente, se canalizaron 50 millones de pesos para nueve Universidades Interculturales.

• **Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)**

Logros del PROMEP

Con los recursos del PROMEP se ha incrementado el número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con estudios de posgrado. Considerando el universo de 568 instituciones del Padrón de este programa, la proporción de PTC con posgrado representa el 67.9, porcentaje cercano a la meta prevista para 2012 (72%).

- En 2010 se destinaron 668.3 millones de pesos para favorecer la habilitación de los profesores de tiempo completo, su integración en cuerpos académicos y la incorporación de éstos en redes de colaboración, además de impulsar la realización de proyectos de incorporación y reincorporación de profesores de tiempo completo. Este **monto** significó un incremento nominal de 10.4% respecto a los 605.3 millones asignados en el ejercicio anterior.
- Con el impulso a un **nuevo perfil para el personal de carrera de las IES** (perfil deseable), se dispone de un parámetro de calidad del profesorado. Se trata de reconocer a los profesores que poseen una habilitación científico-tecnológica superior a la de los programas educativos que profesan y que además realizan actividades de docencia e investigación aplicada o desarrollo tecnológico, tutoría o gestión. En 2010, 17,367 (32%) profesores cuentan con este reconocimiento.

^{1/} Datos actualizados.

• **Programas de Fortalecimiento del Posgrado Nacional**

- En el **Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC-SEP-CONACYT)** se cuenta con un total de 1,304 posgrados inscritos al mes de diciembre de 2010, cifra superior en 22%, respecto a la registrada el año anterior.
 - En las **Universidades Públicas Estatales y afines** se desarrollaron 151 proyectos en 34 instituciones, con el propósito de fortalecer la calidad de los programas de posgrado a partir de la evaluación realizada por el PNPC-SEP-CONACYT.
 - En los **Institutos Tecnológicos** se crearon cuatro nuevos programas de posgrado, tres en funcionamiento (Maestría en Ingeniería, Maestría en Tecnologías de la Información y Especialización en Tecnologías de la Información para el Aprendizaje) y uno en revisión, y se apoyó a otros 69 programas de posgrado para su mantenimiento, equipamiento y operación.
 - A su vez, las **Universidades Politécnicas** ofrecen 24 programas de posgrado que incluyen cuatro inscritos en el PNPC-SEP-CONACYT.
 - En 2010, la **UNAM** tenía registrados 71 programas de posgrado en el PNPC-SEP-CONACYT. De ellos, 18 se ubicaron en el nivel internacional, 41 se consideraron consolidados, 11 en desarrollo y uno de reciente creación.
 - El **CINVESTAV** opera 56 programas de posgrado: 29 de maestría en ciencias y 27 de doctorado. De ellos, 55 se encuentran registrados en el PNPC-SEP-CONACYT y están clasificados como sigue: 22 son competentes a nivel internacional, 26 consolidados, seis de reciente creación y uno en desarrollo.
- **Proyectos orientados a la investigación con los sectores productivo y social**
- Durante 2010 se apoyó a 240 proyectos de investigación con 31.5 millones de pesos, en los que participaron estudiantes y docentes de 114 **Institutos Tecnológicos** y dos **Centros de Investigación**. En ese año el número de profesores de los Institutos Tecnológicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) alcanzó la cifra de 353. De ellos, 188 en el nivel I, 30 en el nivel II, cuatro en el nivel III y 131 son candidatos.
 - En el ciclo escolar 2009-2010, 51 **Universidades Tecnológicas** participaron en 405 líneas de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, en las cuales laboraron 1,068 profesores de tiempo completo, 26% más que el periodo anterior.

ESTRATEGIA: CREAR Y FORTALECER LAS INSTANCIAS INSTITUCIONALES Y LOS MECANISMOS PARA ARTICULAR DE MANERA COHERENTE, LA OFERTA EDUCATIVA, LAS VOCACIONES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, LA DEMANDA LABORAL Y LOS IMPERATIVOS DEL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL, Y MEJORAR LA INTEGRACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Consejos Institucionales de Vinculación (CIV)

Al cierre de 2010 se contaba con 339 Consejos Institucionales de Vinculación en el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, 14 más que en 2009. Así, el 79% de las instituciones del Sistema cuenta ya con su CIV respectivo, porcentaje superior al 75% fijado como meta en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

- A través del trabajo en materia de **vinculación Educación-Empresa** se busca elevar la pertinencia de los programas e IES. La estrategia de vinculación que impulsa la SEP contempla crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular de manera coherente la oferta educativa, las vocaciones y el desarrollo integral de los estudiantes, la demanda laboral y los imperativos del desarrollo regional y nacional. Los resultados de la estrategia nacional son:
 - Para el ciclo escolar 2009-2010, el 78.8% de programas educativos en los Institutos Tecnológicos, Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas cuentan con un **enfoque por competencias**.
 - En diciembre de 2009 se instaló la **Red Nacional de Gestores de Vinculación de Educación Superior Tecnológica**, mecanismo de operación local de la estrategia nacional de vinculación, y durante 2010 se trabajó con más de 350 gestores organizados en 14 regiones del país.
 - En mayo de 2010 inició la **estrategia de profesionalización de los Gestores de Vinculación con el Diplomado en línea "Formación en Gestores de la Vinculación"**. Al mes de diciembre de 2010 se contaba con 243 responsables de vinculación capacitados para impulsar nuevos proyectos con el sector privado.
- En diciembre de 2009 se puso en marcha el **Sistema de Información de Vinculación (SIV)** para monitorear y dar seguimiento a la operación de los CIV y sus proyectos en curso. A fines de 2010, se habían registrado 350 proyectos que se han destacado por sus resultados y experiencias exitosas en vinculación, como son:
 - El **Programa Integral de Vinculación con empresas aeronáuticas**, de la Universidad Nacional Aeronáutica de Querétaro.
 - El **curso de perforación a diamante** de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, que se deriva del trabajo conjunto de la institución y el comité formado por la Cámara Minera de México, la Dirección General de Minas de la Secretaría de Economía y la Secretaría de Economía del estado de Hidalgo.
 - El **Programa Educativo Rural 2009 y 2010** del Instituto Tecnológico de Salina Cruz.
 - La **creación de mecanismos de prevención de impacto ambientales** generados durante la operación de la terminal de regasificación sobre los mamíferos marinos, de la Universidad Autónoma de Baja California.
 - La formación de técnicos en aeronáutica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, de los cuales, 64 egresados se incorporaron al mercado laboral.
- En 2009, impulsado por el Foro Científico Tecnológico, la SEP y otras dependencias y organismos iniciaron la operación del **Programa de Veranos en la Industria** (becas de movilidad para estudiantes de últimos semestres para vincularse con empresas), que en su primera convocatoria benefició a 599 estudiantes. Con la segunda convocatoria, lanzada en mayo de 2010, se apoyó a 766 estudiantes de los últimos semestres de educación superior.
- Al mes de diciembre se han instalado 14 **Consejos Estatales de Vinculación** en Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Jalisco, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
- Durante el periodo 2009-2010 se destinaron 22.7 millones de pesos para apoyar 30 **proyectos de vinculación del PIFI con el sector productivo** de 19 UPES.

OBJETIVO: IMPULSAR EL DESARROLLO Y UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARA APOYAR LA INSERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AMPLIAR SUS CAPACIDADES PARA LA VIDA

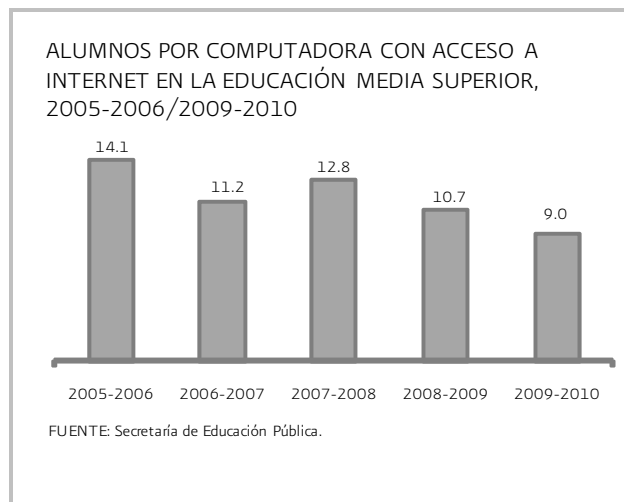
ESTRATEGIA: FORTALECER EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN EL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DESDE EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA

- Los alumnos de 5° y 6° grados de educación primaria beneficiados con el **Programa Enciclomedia** suman, según la actualización de los datos del programa, alrededor de 90% de la población estudiantil que cursa esos grados escolares, es decir 3,765,073^{1/} alumnos en 63,817^{1/} escuelas públicas, para lo cual en 2010 se ejerció un presupuesto de 4,783 millones de pesos.

- En su **componente pedagógico**, se adaptaron 1,900 materiales de Enciclomedia, convirtiéndolos en objetos de aprendizaje para aprovechar los recursos existentes e incorporarlos a la plataforma local Explora y al portal federal del HDT, en el proceso de transición de Enciclomedia hacia HDT.

- Se publicaron y distribuyeron 3 mil ejemplares del libro **“Un vistazo a Enciclomedia. ¿Qué sabemos del Programa Enciclomedia a cinco años de su puesta en marcha en aulas de primaria?”**, en donde se presentan los principales hallazgos de las evaluaciones de los procesos de cambio en la gestión de aula y en la gestión de escuela de los planteles con aulas Enciclomedia, del 1° al 3er. levantamiento de datos, realizado por el Centro de Estudios Educativos.

- **Alumnos por computadora con acceso a Internet en la educación media superior.** Durante el ciclo escolar 2009-2010 el número de alumnos por computadora con acceso a Internet fue de nueve, meta cercana al 10 fijada para fin del sexenio.



ESTRATEGIA: APOYAR EL DESARROLLO DE CONECTIVIDAD EN LAS ESCUELAS, BIBLIOTECAS Y HOGARES

- En el ciclo escolar 2009-2010, **EDUSAT** transmitió su señal a más de 34 mil puntos de recepción en todo el país y en el exterior, instalados en planteles de educación básica, media superior y superior, centros de maestros, escuelas normales, destacando las telesecundarias, con los que se benefició en ese ciclo escolar a 1,255,524 alumnos. Durante ese periodo se transmitieron casi 50 mil horas de programación sobre distintos tópicos educativos y culturales.

- **Fortalecimiento del uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza**

- El 28 de diciembre de 2009, se emitieron las Reglas de Operación 2010 del **Programa Habilidades Digitales para Todos**. Paralelamente, en 2009 se coordinó la integración de Programas Estatales de HDT en las 32 entidades federativas.

- **Porcentaje de instituciones públicas de educación superior que cuenta con conectividad a Internet en sus bibliotecas.** Al cierre de 2010, 96% de las instituciones públicas de educación superior cuentan con conectividad a Internet en su biblioteca, muy cerca de la meta sexenal de 100%. En 2009, 93% de las instituciones tenían esta conectividad.

^{1/} Cifra actualizada.

ESTRATEGIA: TRANSFORMAR EL MODELO DE TELESECUNDARIA VIGENTE, INCORPORANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROMOVRIENDO UN ESQUEMA INTERACTIVO

• **Fortalecimiento del modelo de telesecundaria**

- Se continuó con la estrategia para reforzar aquellas asignaturas de mayor dificultad para los alumnos, por lo que se diseñaron cinco **cursos de reforzamiento y regularización** que se desarrollaron durante el verano de 2010, para las asignaturas de: Geografía de México y el Mundo, Español II, Matemáticas II, Ciencias II e Historia II. Con el apoyo del CONAFE se logró la distribución de 10 mil Mediatecas de 3er. grado, que consisten en una compilación de materiales educativos que apoyan el proceso de aprendizaje de los alumnos; son de diversa índole como videos, audiotextos y materiales interactivos, para los 38 servicios de telesecundaria del país.

• **Programas estatales de telesecundaria**

- Durante 2010 se autorizaron 38 **programas estatales para el fortalecimiento del servicio de telesecundaria**, con recursos por 388.9 millones de pesos en las 32 entidades federativas, lo que significó un incremento de 4.2% nominal en relación con el ejercicio pasado; con este presupuesto se fortalecen los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión de la telesecundaria.

ESTRATEGIA: PROMOVER MODELOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, GARANTIZANDO UNA BUENA CALIDAD TECNOLÓGICA Y DE CONTENIDOS

• **Cobertura de los servicios de educación abierta y a distancia**

Educación media superior

- **Preparatoria abierta.** En 2010 esta modalidad presentó una disminución de 5.3% en el total de estudiantes activos, que llegaron a 459,456^{1/}. Los factores que influyen en esta reducción, radican en el crecimiento de otras opciones para cursar estudios o acreditar conocimientos del nivel bachillerato, mismas que tienen incidencia en la población que tradicionalmente ha atendido la preparatoria abierta.
- **Educación Media Superior a Distancia (EMSAD).** En 2010-2011 el servicio se amplió a 82,399 estudiantes, lo que representó un

crecimiento de 2.9%, respecto al ciclo pasado, con el cual se superó la meta estimada para ese mismo año de 2%, como resultado de la apertura de nuevos centros de atención.

- **Sistema de Educación Tecnológica**

- Durante el ciclo 2009-2010 el **Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial (SAETI)** atendió a 23,420 alumnos activos en 222 planteles, ubicados en 31 entidades federativas, lo que significó un incremento de 7.2% en el número de alumnos atendidos, respecto al ciclo 2008-2009.
- En el mismo ciclo escolar, el **Sistema Abierto de Educación Tecnológica Agropecuaria (SAETA)**, atendió a 25,796 alumnos (4.6% más a los del periodo anterior), a través de 172 planteles, ubicados en 31 entidades federativas, con influencia en 497 municipios y 475 comunidades.
- El **Sistema de Educación Abierta del Mar (SEAMAR)** se ofrece en cuatro planteles de la DGECYTM. En el ciclo escolar 2009-2010 se atendió a 369 estudiantes.

Educación superior

- En el ciclo 2009-2010 la **modalidad mixta y no escolarizada** alcanzó la cifra de 260,337 estudiantes, repartidos de la siguiente manera: 227,438 cursaron los niveles de licenciatura universitaria y tecnológica y 32,899 estudios de posgrado; el total representó un incremento de 15.3% respecto al ciclo anterior (225,863 estudiantes). La participación de la matrícula no escolarizada representa el 9.1% de la matrícula total inscrita en el nivel superior.
- En 2009 la SEP puso en marcha el **Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD)** al que se inscribieron, previa aprobación del examen de admisión, 11,702 estudiantes al ciclo escolar 2009-2010. Actualmente, el ESAD cuenta con 27,234^{1/} estudiantes inscritos en alguna de sus 13 carreras.
 - Más de 40% de los **aspirantes** se concentra en el Distrito Federal y el área Metropolitana: 27.6% en el Distrito Federal y 13% en el Estado de México. Otros estados con participación importante son: Yucatán (4.9%), Jalisco (4%), Morelos (3.4%) y Chihuahua (3%).
 - Debido a la alta demanda para ingresar a este programa, se establecieron dos periodos para impartir el **curso propedéutico**. El primero inició el 12 de octubre de 2009, con más de 16 mil

^{1/} Cifra actualizada.

aspirantes registrados. El segundo, el 25 de enero de 2010, con más de 15 mil aspirantes.

- Durante 2009-2010, las Universidades Politécnicas, Tecnológicas y los Institutos Tecnológicos han contribuido al **inicio y operación del ESAD** mediante 135 Centros de Acceso y Apoyo Universitario (CAAU)
- En el ciclo escolar 2009-2010, a través del **Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM**, se benefició a 16,203 alumnos con esta modalidad, 19.7% más que el ciclo previo.
- Con una inversión de 12.4 millones de pesos, a través del **PIFI 2009** se apoyó nueve proyectos de educación abierta y a distancia de ocho Universidades Públicas Estatales.

OBJETIVO: PROMOVER LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO

ESTRATEGIA: COLOCAR A LA COMUNIDAD ESCOLAR EN EL CENTRO DE LOS ESFUERZOS EDUCATIVOS

- **Programa Escuelas de Tiempo Completo.** En el ciclo escolar 2009-2010 se benefició a 2,012 escuelas con la participación de 15,058 docentes que atendieron a 382,662 alumnos, con una inversión aproximada de 407.6 millones de pesos. Durante 2010-2011, 2,214 escuelas públicas de educación básica ampliaron su jornada de trabajo, para mejorar el desempeño de los aprendizajes, con recursos por 416.5 millones de pesos.
- **Programa Escuela Siempre Abierta.** En el periodo vacacional 2009, participaron en este programa 10,351 escuelas y 5,146 en la fase permanente del ciclo escolar 2009-2010, con ello se benefició a un total de 1.5 millones de alumnos, realizando actividades relacionadas con la salud, arte y cultura, ciencia y tecnología, esparcimiento y recreación, actividad física y deportiva, fortalecimiento curricular y en la atención de problemáticas y necesidades particulares de la comunidad, con una inversión de 355.2 millones de pesos. Para el ciclo escolar 2010-2011 se estima una participación de 12,709 escuelas en su fase vacacional, beneficiando aproximadamente a 1.3 millones de alumnos, con una inversión de 362.1 millones de pesos.

ESTRATEGIA: RENOVAR LA CURRÍCULA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA

- **Avances en el diseño de libros de texto sobre formación cívica y ética en todos los niveles escolares**
 - Desde 2007 se han trabajado 65 **materiales educativos de formación cívica y ética**, con lo cual se superó la meta prevista para 2012 de 58 materiales; de éstos, 28 corresponden al desarrollo y actualización de los libros de texto, tanto para el alumno como para el docente. Aunado a este logro, en beneficio de los alumnos de 6° grado que tienen acceso a Enciclomedia, se desincorporaron, adaptaron y empaquetaron 33 materiales de Enciclomedia 2.0 de Formación Cívica y Ética, convirtiéndolos en Objetos de Aprendizaje (ODAs) que también serán utilizados por los alumnos beneficiados en HDT.
 - En 2009 se realizó la **actualización de ocho materiales** y al mismo tiempo se cumplió con la tarea de desarrollar la actualización de cuatro materiales para el docente (Guías articuladoras de materiales educativos) y el desarrollo de ocho materiales (dos Guías articuladoras y los libros para Formación Cívica y Ética del docente de 1° a 6° grados de primaria).
 - En 2010 se realizó la **actualización de seis Guías articuladoras de materiales educativos para el docente** con la incorporación de los acervos y materiales de nueva edición.

ESTRATEGIA: IMPULSAR LA CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS SEGUROS EN LAS ESCUELAS Y SUS ENTORNOS COMUNITARIOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES NO SUFRAN DE VIOLENCIA

- Con el **Programa Escuela Segura** se busca que la escuela contribuya a la cohesión y a la integración social de las comunidades, mediante el desarrollo de una cultura de paz, la cual constituye un criterio que orienta el desarrollo de las competencias ciudadanas y es congruente con lo establecido en el Artículo 3° Constitucional y la Ley General de Educación en el sentido de que la educación debe contribuir a la convivencia pacífica.
 - Puesto en marcha al inicio de la actual administración, este programa se consolida como un instrumento capaz de transformar a las escuelas en espacios seguros propios para la formación integral de los educandos. Durante 2009 se atendió a 18,171 **escuelas** de educación

básica de las 32 entidades federativas. Ello permitió beneficiar a más de 5.4 millones de estudiantes, con recursos por un monto de 137.9 millones de pesos. En 2010, se benefició a 30,339 escuelas con una inversión de 207.4 millones de pesos.

ESTRATEGIA: REFORZAR LA EDUCACIÓN PARA PREVENIR Y ABATIR LAS CONDUCTAS DE RIESGO ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES

- **Programa de Apoyo a las y los Jóvenes del Tipo Medio Superior para el Desarrollo de su Proyecto de Vida y la Prevención en Situaciones de Riesgo (Programa Construye T).** El programa está orientado a favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, en ambientes educativos de inclusión, equidad y participación democrática.
 - Como parte de los trabajos constantes de formación de actores, durante 2010 se llevó a cabo la capacitación a 273 facilitadores de las 32 entidades federativas, pertenecientes a las Organizaciones de la Sociedad Civil que apoyan en la implementación de este programa.
 - Al mes de diciembre de 2010 se contabilizan 1,686 escuelas en todo el país que son atendidas por el Programa Construye T. Lo anterior implica beneficiar a más de un millón de estudiantes del nivel medio superior.
 - En conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, se desarrollaron tres concursos para estudiantes del nivel medio superior en todo el país: Escenifica T, Ponle Nombre a Tu Escuela y Cápsula Bicentenario, contando con más de 195 mil participantes a través de 6,599 propuestas presentadas.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA EDUCACIÓN DE LA CIENCIA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA

- Del 25 al 29 de octubre de 2010 se llevó a cabo la **XVII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCYT)**. El tema fue "200 años de Ciencia y Tecnología en México". El evento se realiza cada año bajo un esquema de descentralización mediante la participación conjunta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), las entidades federativas, los municipios y los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología. Asimismo, se contó con el

apoyo de las Delegaciones Federales de la SEP, y miembros privados y públicos de la comunidad científica y tecnológica del país.

- En 2010 la **sede nacional** fue la ciudad de Guanajuato, Guanajuato. En este evento participaron a nivel nacional, 6 millones de niños de educación básica y 50 instituciones académicas y empresariales. Asimismo, se realizaron 45 mil **actividades**, como talleres, conferencias, visitas guiadas y exposiciones, entre otras. Además, se imprimieron para difusión 78 mil carteles, trípticos y volantes.
 - Con estas acciones se pretende despertar el interés por la ciencia y la tecnología en la población en general y fomentar vocaciones científicas y tecnológicas de los niños y jóvenes a nivel nacional, además de propiciar el acercamiento entre científicos, tecnólogos, divulgadores, empresarios y autoridades participantes.

ESTRATEGIA: IMPULSAR MAYORES OPORTUNIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE PARTICIPAR EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- **Revisión de los programas de educación artística de primaria para su prueba experimental en el aula**
 - En el ciclo escolar 2009-2010, la consolidación de la RIEB consideró la transformación y mejoramiento de las prácticas pedagógicas; y contribuyó a la articulación y eficiencia entre los tres niveles educativos, mediante el análisis y adecuación de los **programas de estudio de educación artística en primaria y artes (música, danza, teatro y artes visuales) en secundaria**. Los programas de estudio hacen énfasis en la importancia de valorar el patrimonio cultural y el respeto por la diversidad de formas de expresión y manifestaciones artísticas del entorno de los educandos, del país y del mundo, lo que contribuye a la construcción de su identidad y sentido de pertenencia a un grupo.
 - En 2010 se mantuvieron las 40 horas anuales en cada grado de la educación primaria, totalizando 240 horas para los seis grados. En secundaria permanecen las dos **horas por semana para artes**, con 480 horas para el ciclo escolar.

ESTRATEGIA: PROMOVER LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS PLANTELES ESCOLARES Y EL DEPORTE EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO^{1/}

- **Redimensionamiento del deporte**

- En el ciclo escolar 2009-2010 se efectuaron **ajustes a los programas y materiales educativos** con la finalidad de afianzar una mejor intervención docente en las escuelas. De la misma manera, se apoyaron los procesos de implementación, generalización y consolidación de los programas, ofreciendo espacios de actualización a los asesores técnico-pedagógicos. Asimismo, se dio atención a los profesores, con base en orientaciones didácticas que contribuyan al desarrollo del deporte educativo a partir de diversas estrategias para favorecer la formación en

valores y la atención a problemas de salud como el sobrepeso y la obesidad.

- Durante este periodo se realizaron cuatro **reuniones de fortalecimiento pedagógico** en las 32 entidades federativas del país, así como ocho **talleres y conferencias** en Baja California, Coahuila, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán y Quintana Roo, para brindar herramientas que permitan a los docentes desarrollar su práctica y una mejor organización de la sesión. Para contribuir al proceso en el nivel de secundaria, se realizó un diagnóstico que ofrece información sobre los resultados de la reforma y brinda orientaciones para el impulso de acciones hacia la consolidación de la educación física en este nivel.

^{1/} Algunas acciones relacionadas al deporte en el contexto escolar se presentan en el apartado 3.8 Cultura, Arte, Recreación y Deporte, de este Informe.

GRUPOS PRIORITARIOS

Mejorar las condiciones de vida de los más pobres, en especial algunos grupos de adultos mayores, niños, adolescentes, mujeres y de las comunidades indígenas, sólo puede lograrse con el trabajo conjunto entre los gobiernos estatales, municipales y el Gobierno Federal. A cuatro años de la presente administración, los esfuerzos coordinados han permitido avances en el acceso universal de los mexicanos a los servicios de salud, a una educación con calidad y a la superación de la pobreza extrema.

A través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y en coordinación con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF)^{1/}, se han implementado programas, proyectos y acciones encaminados a lograr el desarrollo humano y el bienestar de la población indígena. Entre otras actividades, la CDI orienta sus esfuerzos a la consecución de los siguientes resultados:

- Superar los rezagos sociales y alcanzar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas.
- Implementar la consulta y la participación como métodos cotidianos de trabajo para que las políticas públicas y la aplicación de los programas y proyectos se den en el marco de las prioridades de las comunidades.
- Impulsar la armonización de las Constituciones estatales al Artículo 2º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y generar condiciones para el respeto y ejercicio de los derechos de los indígenas, y
- Lograr el diálogo intercultural y la revaloración de las culturas indígenas.

^{1/} Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), entre otras.

3.4 PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS^{2/}

OBJETIVO: INCORPORAR PLENAMENTE A LOS PUEBLOS Y A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PAÍS CON RESPETO A SUS TRADICIONES HISTÓRICAS Y ENRIQUECIENDO CON SU PATRIMONIO CULTURAL A TODA LA SOCIEDAD

ESTRATEGIA: CONSTITUIR LA ATENCIÓN A LOS INDÍGENAS EN UN OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL PARA TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- En 2010, como en todos los años de la presente administración, el **presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para el desarrollo integral de la población indígena** mostró un crecimiento de 11.8% en términos reales, respecto al presupuesto autorizado en 2009 (38,103.3 millones de pesos), al ubicarse en 44,368.3 millones de pesos.
 - El 61.5% de este monto se concentró en cuatro **programas**: Oportunidades 30.3; Programa de Infraestructura Social Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas y Programa 70 y más, 10.7 cada uno; y Fondo para la Infraestructura Social Municipal, 9.8.
 - Los **recursos destinados a Desarrollar las Capacidades Básicas** crecieron en 20.8% real, destacando los programas de Apoyo Alimentario, de Abasto Rural a cargo de Diconsa, y Oportunidades, que en este año aumentaron, en términos reales, 408.4, 198.3 y 21.6%, respectivamente, con relación a su homólogo anterior.
 - Los **programas para atender a los Grupos Sociales Vulnerables** también incrementaron significativamente su presupuesto en 62.7%, en términos reales, derivado particularmente del crecimiento en 85.2% del Programa 70 y más.
 - El presupuesto para los **programas para el Desarrollo Regional** fue inferior en 8.5% real, al de 2009, como producto, básicamente, de la caída de 68.6% en el presupuesto asignado al Programa Nacional de Reforestación, y de 30.1% en el de Caminos Rurales.

^{2/} Las variaciones porcentuales de los recursos financieros en términos reales se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (1.0416).

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, LAS AUTORIDADES Y LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS EN EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Convenios de colaboración celebrados por la CDI con diversas dependencias para apoyar el desarrollo de proyectos económicos y sociales

La CDI, mediante el **Proyecto Instrumentación de Políticas Transversales para Población Indígena** impulsó la contribución de los diversos órdenes de gobierno a través de la concurrencia de acciones y recursos que permitieron ampliar la cobertura de programas y proyectos en favor de los pueblos indígenas. En 2010, se realizó una aportación institucional de alrededor de 355.8 millones de pesos, de los cuales 76.9 millones se destinaron a programas y proyectos de la CDI y 278.9 millones a cinco sectores de la APF, estos últimos mediante la suscripción de 10 instrumentos jurídicos:

- Con el sector **vivienda**, el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONAHPO), el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) y la SEDESOL, se firmaron cuatro convenios por un monto de 76 millones de pesos para la realización de 96,321 acciones de vivienda.
- En materia de **salud**, se logró con dos convenios formalizados con la SS por un total de 100 millones de pesos^{1/}, realizar obras como hospitales generales, bancos de sangre, equipamiento y construcción de centros de salud, laboratorios y unidades móviles polifuncionales con módulos de medicina tradicional.
- En el rubro de **educación** se suscribieron dos convenios con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) de la SEP por un total de 77.9 millones de pesos^{2/}, con los cuales se realizaron acciones para mejorar la calidad en educación intercultural bilingüe; la construcción de dos universidades Interculturales (una en San Luis Potosí y otra en Nayarit), y para el mantenimiento y equipamiento de nueve universidades Interculturales en los estados de Chiapas, Guerrero, México, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Veracruz.

(Continúa)

^{1/} El monto incluye sólo recursos de la CDI.

^{2/} Considera sólo las aportaciones que transfirió la CDI (un convenio por 30 millones de pesos con el INEA y otro convenio con la CGEIB por 47.9 millones de pesos).

- Las acciones en el ámbito **agrario** se llevaron a cabo con la Procuraduría Agraria mediante la formalización de un convenio por un monto de 10 millones de pesos para realizar acciones de regularización y certificación de la tenencia de la tierra en núcleos con presencia indígena y fortalecer la organización agraria interna respetando sus usos y costumbres.
- En el sector **medio ambiente**, se firmó un convenio con la SEMARNAT por 15 millones de pesos para promover, mediante la entrega de apoyos económicos a productores indígenas, la conservación de las razas y variedades locales de maíz criollo en las regiones prioritarias.

(Concluye)

• **Consulta Indígena y Consejo Consultivo de la CDI**

- Durante 2010, el **Consejo Consultivo de la CDI**^{3/}, realizó cuatro sesiones ordinarias, en las que participaron representantes de distintas dependencias federales^{4/}, lo que permitió avanzar en los siguientes aspectos:
 - Consolidar los mecanismos de coordinación transversal en el diseño de políticas públicas dirigidas al desarrollo con identidad de los pueblos indígenas.
 - Impulsar el proceso de armonización del marco jurídico nacional en congruencia con los derechos colectivos indígenas consagrados en la Constitución Política de México.
 - Colaborar con las Comisiones de Asuntos Indígenas de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, en el impulso del "Anteproyecto de Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas", así como en la revisión de la iniciativa de "Ley General de Cambio Climático" propuesta por el Senado de la República.
 - Posicionar al Consejo Consultivo como un órgano legítimo y representativo de las perspectivas de desarrollo con identidad de los

^{3/} El Consejo Consultivo está integrado por 198 miembros, de los cuales 140 son representantes de los pueblos indígenas, siete de instituciones académicas, 12 de organizaciones sociales, siete legisladores de las Comisiones de Asuntos Indígenas y 32 representantes de los gobiernos de las 32 entidades federativas.

^{4/} Secretarías de: Gobernación; Hacienda y Crédito Público; Economía; Desarrollo Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Función Pública; Educación Pública; Salud; Trabajo y Previsión Social; Reforma Agraria y Turismo.

pueblos y comunidades indígenas del país, mediante la participación de algunos de sus miembros en diversos foros internacionales de las Naciones Unidas como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Asamblea permanente del Fondo Indígena y la Cumbre Mundial sobre Cambio Climático COP-16.

- La segunda etapa de la **Consulta sobre los Mecanismos para la Protección de los Conocimientos Tradicionales, Expresiones Culturales, Recursos Naturales, Biológicos y Genéticos de los Pueblos Indígenas**^{1/}, iniciada en septiembre de 2009, fue concluida en diciembre de 2010 con un total de 55 talleres de consulta en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como en el Distrito Federal. De igual forma, se llevó a cabo una reunión con 25 gobernadores tradicionales y representantes indígenas del pueblo Yoreme de Sinaloa y 25 grupos focales^{2/} dentro de la **primera etapa de la Consulta sobre la Conservación de los Sitios Sagrados y Centros Ceremoniales del Pueblo Yoreme de Sinaloa**, con lo cual se afinó la metodología y el instrumento de consulta que serán utilizados en los foros de la siguiente etapa durante 2011, y que permitirá recuperar la opinión del pueblo Yoreme.
 - Se apoyó con la metodología para la realización de las Consultas en materia de **Armonización Legislativa**, a los estados de: Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, México, Morelos, Nayarit, Puebla, Sonora y Yucatán.
 - Inició la **Consulta sobre el Anteproyecto de Ley General de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas**, mediante siete foros

en las siguientes entidades federativas: Chiapas, Distrito Federal, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, y Veracruz, y dos coloquios: uno en Oaxaca con representantes de instituciones locales en materia indígena, y otro en la ciudad de México con académicos, en los cuales se recuperó la opinión de legisladores, investigadores y académicos. Estos resultados, más los que se generen en los 71 foros con pueblos y comunidades a realizarse el año próximo, serán entregados a las Comisiones de Asuntos Indígenas de ambas cámaras del Congreso de la Unión para enriquecer el anteproyecto de ley.

ESTRATEGIA: FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO DEL EXCEPCIONAL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA PROMOVER SU DESARROLLO ECONÓMICO

- **Desarrollo de proyectos productivos**^{3/}
 - Para 2010 el Gobierno Federal invirtió un total de 11,930 millones de pesos^{4/} de diversas dependencias y entidades de la APF,^{5/} monto 12.5% superior en términos reales al del año anterior. Los **recursos ejercidos** para el apoyo de la producción agropecuaria durante este año ascendieron a 6,263 millones de pesos, cantidad que representa el 52.5% del monto total ejercido por los programas de desarrollo económico para la atención de la población indígena. Destaca el volumen de recursos canalizado a través del Programa de Apoyo Directo al Campo (PROCAMPO), el cual ejerció 4,739.8 millones de pesos.
 - La SRA a través del **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)** y el **Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)**, benefició a 21,073 personas (16,181 mujeres y 4,892 hombres), 9,607 personas más a las de 2009, que habitan en

^{1/} Los resultados formarán parte del informe final que se presentará en el foro nacional, a efectuarse en el primer semestre de 2011, a las distintas dependencias de la administración pública participantes, el Consejo Consultivo de la CDI y representantes de pueblos indígenas. Dicho informe servirá de insumo para fijar la postura del grupo interinstitucional de México ante la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) de la ONU, sobre la protección de conocimientos tradicionales.

^{2/} El grupo focal es una técnica de investigación participativa, utilizada para obtener información cualitativa, en un breve lapso. En la consulta se utilizó bajo la modalidad de entrevista grupal, abierta y estructurada donde participaron personas seleccionadas a partir de un perfil acorde con las características del tema.

^{3/} Lo relacionado con el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas de la CDI se reporta en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza de este Informe.

^{4/} Monto estimado al cierre del ejercicio fiscal de 2010, con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF, y corresponde a los recursos ejercidos en los 1,033 municipios de interés para la CDI.

^{5/} Incluye programas operados por las dependencias y organismos de los sectores Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Economía; Reforma Agraria; Medio Ambiente; Desarrollo Social; Turismo; y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas).

municipios indígenas, con 3,557 proyectos productivos, invirtiendo un monto de 688.4 millones de pesos, superando en poco más del doble el presupuesto de éstos para la atención de la población indígena. Las actividades económicas con un mayor número de **proyectos apoyados** fueron: pecuario, comercial y servicios.

- **Proyectos productivos de la CDI**

- Durante 2010 se ejercieron mediante el **Programa Fondos Regionales Indígenas**, 247.8 millones de pesos, que representan el 97.5% de los 254.1 millones de pesos programados, y 2% superiores en términos reales a los del ejercicio anterior. Los recursos fueron empleados para apoyar el desarrollo de 1,286 proyectos productivos (82 más a los del año anterior)^{1/} con igual número de organizaciones, pertenecientes a 215 Fondos Regionales (12 adicionales a los de 2009), en beneficio de 13,020 productores indígenas, de los cuales 54% son mujeres, que se encuentran ubicadas en 906 localidades de 382 municipios de 25 entidades federativas: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

- El **porcentaje de atención a la población objetivo del Programa Fondos Regionales Indígenas** al 31 de diciembre de 2010 alcanzó un 94.4% respecto del total programado de 13,786 productores indígenas.

- En el ejercicio fiscal de 2010, el **Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)** ejerció 142.4 millones de pesos, 1.4% superiores a los de 2009, de los cuales 133.7 millones de pesos permitieron apoyar la ejecución de 319 proyectos productivos^{2/} mediante diversos instrumentos jurídicos suscritos con los gobiernos municipales, estatales, dependencias y entidades de la APF y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), que contribuyeron a mejorar los

ingresos de 9,391 indígenas. Entre los proyectos productivos apoyados en este periodo destacan los siguientes:

- **Adquisición de maquinaria y equipo para el fortalecimiento del proceso de producción y comercialización de piloncillo**, de la organización Piloncillos San José, S.P.R. de R.L., ubicada en la localidad de Cosolapa, municipio de Cosolapa en el estado de Oaxaca, Este proyecto se benefició con aportación de recursos del Gobierno Municipal, mismo que fungió como instancia ejecutora del proyecto.

- **Equipamiento, construcción y operación de cuatro invernaderos para la producción de jitomate**, cada uno con un tamaño de mil metros cuadrados. La organización Red de Grupos Suamej Xitttomamej, S.C. de R.L. de C.V. desarrolló los invernaderos en las localidades de Acatzacta, Ocotzingo, Ixtactenango y Tlamanca del municipio de Zautla, en Puebla. Este proyecto integrador es resultado del éxito de un proyecto similar apoyado el año previo en el mismo municipio.

- **Equipamiento de la pasteurizadora de leche “La Flor de Huapilla”** de la organización La Flor de Huapilla, S. de S.S., ubicada en la localidad de Pueblo Nuevo, del municipio de Ixmiquilpan, en el estado de Hidalgo, apoyada a través de la mezcla de recursos con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado.

- **Consolidación de un Centro de Industrialización de Miel de Abeja**, de la organización Apicultores Tecnificados de Dzitbalché, S.P.R. de R.L., ubicada en la localidad de Dzitbalché, del municipio de Calkiní, en el estado de Campeche, apoyada a través de la mezcla de recursos con la organización de la Sociedad Civil “Fundación Desarrollo Sustentable, A.C.”.

- **Equipamiento de una Unidad Acuícola de Producción de Crías de Tilapia**, de la organización Federación Regional de Sociedades Cooperativas Las Taunitas, S.C. de R.L., ubicada en la localidad de Choix, municipio del mismo nombre en el estado de Sinaloa. Este proyecto se benefició de la aportación de recursos del Gobierno Municipal, mismo que fungió como instancia ejecutora del proyecto.

- **Rehabilitación y Equipo de Planta para la Elaboración de Productos Lácteos**, de la organización Integradora de Microlecheros Ixtapopo, S.A. de C.V., en la localidad de Amecameca, municipio del mismo nombre en el Estado de México. Este proyecto se benefició de la

^{1/} Se actualizó el número de proyectos reportados para 2009 en el Tercer Informe de Ejecución, ya que era una cifra preliminar.

^{2/} El número de proyectos apoyados fue menor al del ejercicio anterior, debido a que en 2010 se apoyaron proyectos que consideraron acciones productivas integrales, entre las que se puede mencionar: a) el establecimiento de cadenas productivas que generan valor agregado a los productos y b) la vinculación a circuitos de comercialización, lo que significó una mayor inversión para su ejecución.

aportación de recursos del Gobierno Municipal, el cual fungió como instancia ejecutora del proyecto.

- **Producción y comercialización de café orgánico en el norte y cañadas de la selva lacandona**, de la organización Sociedad de Productores Orgánicos de la Selva Lacandona S. de S.S., ubicada en la localidad de Ignacio Zaragoza, del municipio de Ocosingo en el estado de Chiapas. Este proyecto se benefició de la aportación de recursos de BanChiapas del Gobierno del Estado de Chiapas.

- **Esquemas de capacitación para productores**

- Los 319 **proyectos productivos apoyados** en 2010 mediante el PROCAPI superaron en 5.6% los 302 programados en el mismo año y consideran la ejecución de acciones de capacitación y asistencia técnica, que permitieron fortalecer los conocimientos y capacidades de 7,512 productores indígenas, a fin de asegurar el éxito de los proyectos.

ESTRATEGIA: FOCALIZAR ACCIONES E INSTRUMENTAR PROGRAMAS A EFECTO DE ABATIR LOS PRINCIPALES REZAGOS SOCIALES QUE TIENE LA POBLACIÓN INDÍGENA CON RESPECTO AL RESTO DE LA SOCIEDAD: ALIMENTACIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN

- **Salud y Alimentación**

- En 2010 el Seguro Popular de Salud cuenta con 4,690,614 **personas afiliadas**^{1/} que habitan en los 530 municipios con 40% o más de población hablante de lengua indígena, lo que significa un crecimiento del 37.7% con relación al año anterior.
- En apoyo al Convenio General de Colaboración para la Atención de Emergencias Obstétricas, y a fin de disminuir las muertes maternas en México, se elaboraron y distribuyeron en formato electrónico, **materiales de Sensibilización Intercultural**, con el objetivo de eliminar las “barreras culturales” que propician el alejamiento de los servicios por las mujeres embarazadas. Dicho material electrónico de capacitación se distribuyó para los directores de los Hospitales involucrados en el Convenio en la II Reunión Anual

^{1/} A partir de 2010 cambia la unidad de medida “familia” por “persona” afiliada al Seguro Popular de Salud, derivado de la modificación a los artículos 77 bis, 12 y 13 bis de la Ley General de Salud, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2010.

del programa de “Arranque Parejo en la Vida” a 180 directivos de 81 hospitales involucrados en el convenio.

- Con el propósito de favorecer la **atención intercultural de las mujeres indígenas** en las unidades médicas durante el embarazo, parto y puerperio, se realizaron las siguientes acciones:

- En seguimiento a los siete proyectos municipales financiados en 2009 por el **Fondo de Comunidades Saludables para apoyar la atención a la salud materna y perinatal**, en 2010 se desarrollaron ocho proyectos más en municipios indígenas: seis de Guerrero (Alcozauca, Atlixac, Copanatoyac, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa y Malinaltepec), uno de Nayarit (Del Nayar) y uno de Puebla (Coyomeapan). Con los recursos financieros derivados de estos proyectos, se fortalecieron las Posadas AME, que son espacios físicos ubicados cerca de hospitales resolutivos en donde las mujeres que residen en localidades dispersas o que se ubican a más de dos horas de distancia de los servicios de salud pueden recibir hospedaje, alimentación y apoyo en el cuidado de sus hijas/os; se adquirieron vehículos y ambulancias para el traslado de pacientes a las unidades médicas de atención; y se crearon fondos revolventes para el pago de choferes, gasolina y mantenimiento de los vehículos.

- Para promover la **identificación de señales de alarma obstétrica y elaboración de plan de seguridad para la atención del parto y la emergencia obstétrica**, se inició la capacitación a personal de salud para la conducción de sesiones educativas dirigidas a la población indígena. Se realizaron sesiones educativas en 15 municipios indígenas: Sitalá y Chilón en Chiapas; El Mezquital en Durango; Camocuautla, Huehuetla, Hueytlalpan, San Sebastián Tlacotepec, Eloxochitlán, Coyomeapan, Zoquitlán, Chiconcuautla y San Felipe Tepatlán en Puebla; Texcatepec, Filomeno Mata y Mecatlán en Veracruz. Participaron en las sesiones educativas 313 embarazadas y 479 acompañantes.

- **Acciones de capacitación con enfoque intercultural para la atención de enfermedades**

- El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGYSR) tiene el objetivo de formar personal de salud de los Servicios Estatales de Salud en temáticas de género y salud e interculturalidad en coordinación con la Dirección de Medicina Tradicional de la

Dirección General de Planeación y Desarrollo para que contribuyan con la capacitación del personal de salud operativo en sus estados y logren para 2012 capacitar al 30% de su personal operativo en salud de medicina, enfermería y trabajo social, así como al 100% de su personal directivo de hospitales. Para ello, el Programa de Acción Específico de Igualdad de Género en Salud 2007-2012 tiene la meta de **contar con el 100% de entidades federativas con un curso de formación de capacitadores/as para el año 2012**. De 2008 a 2010 se ha avanzado en un 65.6%, es decir, que 21 entidades federativas ya tuvieron su curso. Además se tiene contemplado para 2012, **formar al menos 800 capacitadores/as en todo el país**. En este sentido, de 2008 a 2010, se avanzó en un 74.5% con un total de 566 capacitadores formados. En todos los cursos se ha contado con la colaboración de la Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural para abordar la materia de interculturalidad.

- o En coordinación con la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) de la Secretaría de Salud, en 2010 el CNEGYSR realizó ocho cursos para **formar capacitadores/as en género e interculturalidad en salud** en el marco de los derechos humanos en igual número de entidades federativas: Aguascalientes, Colima, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán. En total se formaron 212 capacitadores, de los cuales 171 eran mujeres y 41 hombres.
- En apoyo a las acciones para la disminución de la muerte materna, mediante la metodología de **“Encuentros de Enriquecimiento Mutuo,”** se participó en eventos de difusión y capacitación con organizaciones indígenas respecto a la atención intercultural del parto en los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Sonora, y Tabasco. Además, en conjunto con la CDI y el área de Salud Materna y Perinatal del CNEGYSR se proyectaron para el año 2011 la construcción de seis módulos de partería tradicional en los estados de Chiapas, Guerrero y Querétaro.
- Se difundió también el **modelo de interrelación de los Servicios de Salud con la medicina tradicional** en las Reuniones Nacionales de Medicina Tradicional llevadas a cabo en Tepic, Nayarit y Morelia, Michoacán. Asistieron 200 y 120 terapeutas tradicionales y parteras de todo

el país, respectivamente, quienes demandaron acciones específicas para promover el desarrollo de sus prácticas con el reconocimiento de las instituciones oficiales.

- Paralelamente, se impulsó el **fortalecimiento de la interrelación de la sociedad civil con los servicios institucionales de salud** para el funcionamiento del Centro de Medicina Tradicional en San Juan Guelavía Oaxaca, inaugurado en el mes de noviembre de 2010, que atendió a 3,059 habitantes del municipio con servicios de medicina tradicional indígena (limpias, sobadas, acomodamientos, ensalmos, terapias de agua y barro, entre otros).
- Con el objetivo de compartir las experiencias relacionadas con la medicina tradicional y su interrelación con los servicios de salud con organizaciones indígenas canadienses y funcionarios de salud de ese país, en el mes de junio de 2010, la DGPLADES y la Dirección de Asuntos Internacionales coordinaron la asistencia de líderes indígenas mexicanos al **“Diálogo sobre Políticas de Salud México-Canadá”**. El evento se realizó en la isla de Victoria, Canadá, con la presencia de líderes indígenas *cawichan* e *inuits* de Alaska.
- Se entregaron los primeros **reconocimientos a 13 Caravanas de la Salud** de los estados de Chiapas, Durango, Puebla y Oaxaca, que lograron la acreditación con elementos interculturales^{1/} y promueven la oferta de servicios con apoyo de traductores en lenguas indígenas.
- Con el fin de contribuir a mejorar la calidad de la atención de los usuarios y el desempeño de los servidores públicos en regiones multiculturales, durante el primer semestre de 2010 se participó en la Jornada Académica Estatal **“La Competencia Intercultural en el Ejercicio de Enfermería”**, realizada en la ciudad de Oaxaca. Asistieron más de 800 enfermeras de diferentes instituciones estatales del sector salud.
- Se difundió la propuesta **“Competencia Intercultural”** en diversos foros académicos y universitarios de los estados de Coahuila,

^{1/} Se refiere a que fueron acreditadas cumpliendo con tres criterios relacionados con interculturalidad: a) Cuentan con personal de salud bilingüe, b) Personal profesional con competencia cultural (el personal de salud deberá acreditar documentalmente la competencia cultural) y c) Difusión de programas de salud en la lengua local (promover los diferentes programas de salud en la lengua local y difundirse los derechos de los pacientes).

Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León y Oaxaca, con el apoyo de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina (AMFEM), el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Chihuahua, de profesionales de Enfermería de Universidades Públicas y de Universidades Interculturales e Instituciones Académicas, impulsando también la impartición de cursos y diplomados con el tema de salud intercultural.

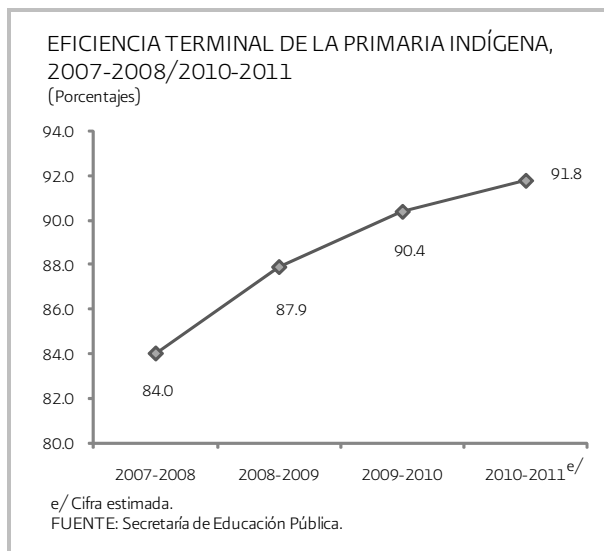
• Educación

- Debido a que México cuenta con una población pluricultural, se continuó impartiendo la **educación preescolar y primaria en su modalidad indígena**^{1/} a 1,223.7 miles de alumnos durante el ciclo escolar 2009-2010.

- En **educación preescolar** se atendió a más de 383 mil niños; esta matrícula ha permanecido casi constante con una variación de 0.8% más que al inicio de la presente gestión. Los alumnos fueron atendidos por 17,268 maestros en 9,547 escuelas.
- La **educación primaria** se atendió en 9,966 escuelas a cargo de 36,228 maestros que enseñaron a 840.7 mil alumnos indígenas durante el periodo 2009-2010. La atención en esta modalidad representa el 5.7% de la matrícula total de este nivel educativo. Durante la presente administración la atención en este servicio tuvo un leve incremento de 0.5%, debido a movimientos demográficos de la población escolar en edad de cursar la educación primaria que se ha trasladado a niveles educativos posteriores.
- En educación primaria indígena los **indicadores de rendimiento educativo** han mostrado una mejoría, así, la eficiencia terminal^{2/} pasó de 87.9% en el ciclo escolar 2008-2009 a 90.4% en el ciclo escolar 2009-2010, lo que significó 2.5 puntos porcentuales más; de la misma forma, la deserción pasó de 2.3 a 1.9%, en el mismo lapso, mostrando un avance en la retención escolar de 0.4 puntos porcentuales; y, por su parte, la reprobación se ubicó en 7.9%, que al compararla con el ciclo anterior muestra un avance de 0.1 puntos porcentuales.

^{1/} Se refiere al modelo de educación intercultural bilingüe.

^{2/} La eficiencia terminal es la relación porcentual de egresados de primaria y los alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria cinco años antes. Este indicador muestra el porcentaje de alumnos que terminan la educación primaria en el tiempo establecido.



- Durante 2010 el INEA proporcionó **servicios educativos** a 54,567 personas de 16 entidades federativas: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán. Aun cuando la cifra de atención disminuyó con relación a las 66,591 personas reportadas en el año previo, el número de educandos activos se mantiene por arriba del 6% de la meta comprometida en el Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que consiste en mantener una atención por año de 50 mil personas. La disminución en el número de educandos activos se debe a que se mejoró el sistema de seguimiento utilizando una función de inactivación automática de usuarios registrados que no tuvieran movimiento en acreditación de estudios durante 12 meses en el caso de la alfabetización. El número de educandos que concluyeron su nivel inicial y se alfabetizaron tanto en lengua materna como en español ascendió a 1,370 y corresponden a los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Quintana Roo y Yucatán.

- Se atendió a 41 **etnias/lengua**^{3/} de 16 entidades federativas, cifra que representa el 93% de las 44 programadas para el año y previstas en la meta sexenal del Programa de Mediano Plazo del INEA.

^{3/} El trabajo con etnias/lengua es un criterio bajo el que se agrupan variantes lingüísticas que son inteligibles entre sí, para la elaboración de paquetes modulares que sirvan para un mayor número de adultos a atender de manera pertinente. (Manual para la coordinación y elaboración de módulos del MIB/INEA, 2008).

- La **población indígena en condición de alfabetización** es de 1,502,000 personas, es decir un 28% de la población indígena de 15 años y más.
- El **índice de analfabetismo** en la población indígena de 15 a 24 años es de 10%, en tanto que para la población de más de 40 es de 43%.
- La **población indígena de 15 a 24 años** que no ha concluido su educación básica es de 659 mil personas.
- El INEA mediante el **Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) Indígena Bilingüe** ha demostrado ser de amplio interés y aceptación. Inicialmente, se abrieron dos rutas específicas de estudio diferenciadas para población indígena, tomando en cuenta su situación lingüística, para permitir tanto su alfabetización (nivel inicial) como la certificación de la primaria y la secundaria (niveles intermedio y avanzado). Estas rutas se identificaban como MIBI (para población bilingüe) y MIBES (para población monolingüe). La experiencia con la operación del modelo hizo evidente que la demanda de las rutas recaía en más de un 90% en el MIBES, por lo que a partir de 2010 se simplificó el esquema curricular para suprimir la ruta MIBI, sin que ello signifique que deje de haber opciones concretas y adecuadas de estudio para las personas bilingües coordinadas. Durante 2010 se elaboraron 17 módulos educativos para un total de 123 desarrollados a la fecha que cubren el 64% de las necesidades de estos materiales de 56 etnias/lengua^{1/}, previstas en la meta sexenal del programa de mediano plazo del INEA.

- En 2010 el **Programa Albergues Escolares Indígenas** a cargo de la CDI, ejerció recursos por un monto de 743.3 millones de pesos, que permitieron otorgar apoyos en alimentación, hospedaje, artículos de higiene, limpieza y material escolar a 60 mil beneficiarios en albergues escolares y a 11,500 jóvenes en albergues comunitarios; estas cifras comparadas con las alcanzadas en el ciclo escolar 2008-2009 muestran un incremento de 2.9% en el número de niños y jóvenes atendidos.
- Como resultado de la función social del programa en las comunidades indígenas, el 93% de los **beneficiarios inscritos** en el ciclo escolar 2009-2010 lo concluyó.

Acciones de rehabilitación

Durante 2010, se realizaron 80 acciones de rehabilitación, para igual número de albergues, de las cuales 50 fueron de rehabilitación integral y 30 de rehabilitación media; a estas acciones se sumaron 74 de supervisión y elaboración de proyectos ejecutivos de las obras.

- Con el propósito de que los estudiantes de origen indígena mejoren sus condiciones de acceso, permanencia y egreso de los sistemas generales de educación básica, en 2010 la CDI transfirió a través del **Proyecto Instrumentación de Políticas Transversales para Población Indígena**, 30 millones de pesos al INEA, mediante un convenio para realizar acciones en desarrollo educativo; diseño gráfico y editorial de nuevos módulos indígenas; impresión de materiales para adultos y asesores y atención a población indígena en las entidades federativas. Estas actividades se orientaron preferentemente a localidades indígenas de los municipios considerados en la Estrategia 100X100.
- De igual forma, con la CGEIB, se concretó el convenio de colaboración por un monto de 47.9 millones de pesos que aportó la CDI para el desarrollo de 28 **proyectos de educación intercultural y bilingüe, operados por la CGEIB**. Algunos de los proyectos son de infraestructura y equipamiento de Universidades Interculturales; programas de difusión de lenguas; y programas de recuperación de lenguas. La cobertura de este convenio es en Chiapas, Estado de México, Guerrero, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Veracruz.

^{1/} Las etnias/lengua programadas son: (Ch'ol, Tzeltal, Tzotzil, Zoque, Tojolabal, O'dam (Tepehuano del Sur), O'dami (Tepehuano del Norte), Amuzgo, Tlapaneco, Náhuatl de Guerrero, Mixteco de Guerrero, Chatino de Yaitepec, Chatino Santos Reyes Nopala, Chatino Zezontepec, Chinanteco Usila, Chinanteco Ojitlán, Chinanteco del Sureste Medio, Chinanteco Valle Nacional, Cuicateco del Centro, Huave del Oeste, Mazateco Alta, Mazateco Media, Mixe alta/Media, Mixe Baja, Mixteco Baja 1, Mixteco Costa 1, Mixteco Costa 2, Mixteco Baja 3, Mixteco Alta 1, Mixteco Alta 3, Zapoteco Costa NE, Zapoteco Sierra Sur/C, Zapoteco Sierra Sur/CO, Zapoteco Sierra Sur/SEA, Zapoteco Sierra Sur/NEA, Zapoteco Planicie Costera, Zapoteco Valles/Este Central, Zapoteco Sierra Juárez Norte, Triqui Chicahuaxtla, Triqui Copala, Totonaco, Náhuatl Sierra Negra/Zongolica, Náhuatl Sierra Nororiental, Náhuatl de la Huasteca, Náhuatl de la Sierra Norte, Maya, Rarámuri (Tarahumara), Puhépecha, Hñähñü/Otomí, Mazahua, Xi'ui/Pame, Tenek/Huasteco, Cora, Yokot'an Central, Yokot'an del Este, y Yokot'an del Sureste.

El **Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural (BI)** promovido por la CGEIB de la SEP, opera en el Colegio de Bachilleres de Chiapas y Tabasco y permite el acceso, la permanencia y la continuación de la formación educativa de estudiantes indígenas. Durante 2010 se alcanzaron los siguientes avances:

- Derivado de los resultados de la **evaluación diagnóstica de la operación del Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural** realizada en 2009, se identificaron dos líneas de trabajo: el seguimiento a los planteles del Bachillerato Intercultural y procesos para la incorporación del enfoque intercultural a la oferta de la educación media superior.
- En estrecha coordinación y con la participación de la CDI, se realizaron tres **Foros de Sensibilización para Servidores Públicos de Educación para Adultos** en los que participaron 276 personas que ocupan puestos directivos en las entidades que operan el MIB. Los Foros se realizaron con el fin de que los servidores públicos del INEA y los Institutos Estatales de Educación para Adultos se sensibilizaran hacia la diversidad cultural de México.
- Se llevaron a cabo 11 **reuniones de balance técnico-operativo** con los equipos estatales de Campeche, Chiapas, Durango, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán, en apoyo a la atención de los proyectos indígenas.
- Se impartieron 279 **cursos de formación** dirigidos a aproximadamente 6,297 figuras institucionales y solidarias.
- Se llevaron a cabo tres **reuniones de trabajo** con los titulares de los Colegios de Bachilleres de Chiapas y Tabasco.
- Se impartió el **curso de inducción al Bachillerato Intercultural** con duración de 20 horas en el marco de la Jornada académica convocada por el Colegio de Bachilleres de Chiapas y realizada en la ciudad de Ocosingo en el estado de Chiapas en el mes de enero.
- Se distribuyeron 6,196 **libros del Bachillerato Intercultural** para los semestres 1º, 3º y 5º del presente ciclo escolar, incluyendo las correspondientes a la asignatura Temas y Saberes Complementarios I y II para el 6º semestre en los seis planteles del BI en los estados de Chiapas y Tabasco.
- Se promovió la participación de la experiencia del plantel 01 del Bachillerato Intercultural ubicado en Guatacalca, municipio de Nacajuca, Tabasco, en el **Foro Binacional "La educación intercultural y la crisis mundial. Impactos, retos y alternativas en Guatemala y México"**, que se llevó a cabo en el mes de junio en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Para tal intervención se consideró la exposición del proceso desarrollado para la creación del proyecto del Museo Comunitario.
- Se participó en la **reunión de evaluación** convocada por la CGEIB en Tapachula, Chiapas, durante la semana del 18 al 22 de octubre. En esta reunión se contó con la asistencia de autoridades educativas estatales, quienes tienen a su cargo las acciones de la educación media superior, así como de representantes del Colegio de Bachilleres de Chiapas, que son

(Continúa)

responsables de la operación del Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural, en cuatro planteles ubicados en regiones indígenas.

- La tercera generación de **egresados** formados en este modelo alcanzó la cifra de 144 jóvenes. Entre 2008 y 2010 se atendió a 373 alumnos hablantes de lenguas Tzeltal, Chontal y Chol.
- Las instituciones de educación superior que incluyen en su matrícula **egresados del BI** son: el Instituto Tecnológico de la Selva, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- En el marco de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), es indispensable **formar a los docentes en el enfoque intercultural** para atender con pertinencia cultural y calidad a los estudiantes de las diferentes ofertas educativas. Durante 2010 se revisaron dos propuestas de formación docente en el marco de esta reforma para analizar la presencia del enfoque intercultural en ella, los resultados muestran que dicho enfoque se menciona de manera incipiente, por lo que hay que fortalecer esta presencia mediante otras acciones de formación.

(Concluye)

ESTRATEGIA: FORTALECER SUSTANCIALMENTE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LAS REGIONES INDÍGENAS

• **Infraestructura básica**

- Con el propósito de llevar obras de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento a las localidades indígenas que presentan este tipo de rezagos, la CDI ha venido operando el **Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)**, el cual coordina acciones de manera conjunta con instancias federales y con gobiernos estatales y municipales.

Inversión del PIBAI

De 2007 a 2010 se concertaron inversiones con los diferentes órdenes de gobierno por 24,930.3 millones de pesos, destinados a la ejecución de obras y acciones de comunicación terrestre, agua potable, saneamiento y electrificación, incrementando en 135.1% la asignación total erogada durante la pasada administración que se ubicó en 10,600 millones de pesos.

- En 2010 el PIBAI aplicó un **presupuesto directo de inversión** de 4,053.6 millones de pesos, de los cuales, 4,044.1 millones de pesos se canalizaron a la ejecución de 1,377 obras y acciones comprometidas a través de Acuerdos de Coordinación firmados con gobiernos estatales, 78.8% superior a las 770 realizadas en 2009, y 9.5 millones de pesos a la repotenciación del circuito LMX-4012, en localidades ubicadas en la región de los Chimalapas y noroeste de Cintalapa, Chiapas, en el marco del convenio suscrito con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Esta inversión fue complementada con 1,823.7 millones de pesos, producto de las **aportaciones de los gobiernos locales** y 9.5 millones de pesos que corresponden a la contraparte de la CFE, en el marco del convenio en referencia, para una inversión total de 5,886.8 millones de pesos. Con estas acciones se benefició a poco más de 1.7 millones de habitantes (21.4% más que el año anterior), ubicados en 1,865 localidades de 25 entidades federativas.
- En materia de **comunicación terrestre**, se convino con gobiernos estatales una inversión de 4,307.6 millones de pesos para la ejecución de 412 obras y acciones, lo que implica un crecimiento de 29.1% en relación con las 319 obras consideradas en el ejercicio 2009. En el mismo año se obtuvo un 4.2% de avance en el abatimiento del rezago de comunicación terrestre, con lo cual se alcanzó una meta acumulada en el periodo 2007-2010 de 15%, en beneficio de poco más de 395 mil personas.
- La **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)**, a través del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, en su componente de Desarrollo Rural tenía un presupuesto asignado por el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2010 en el Anexo 7 destinado a población indígena de 150 millones de pesos para apoyo en activos productivos, pero ejerció recursos por 698.3 millones de pesos, 22.8% más en términos reales con relación a los 546.1 millones erogados en 2009, y 465.5% más que el presupuestado para el año, que fueron canalizados para apoyar proyectos en beneficio de 41,807 habitantes de los municipios rurales de los 1,033 considerados por la CDI como indígenas.
- Entre las **principales acciones** que este programa impulsa desde 2008 se encuentran la creación y fortalecimiento de infraestructura básica; y la diversificación de actividades económicas con el apoyo para la compra de bienes de capital estratégicos en beneficio de las unidades de producción de los proyectos apoyados en las regiones indígenas, en las que destacan los de ecoturismo, talleres de artesanías, mecánicos, de herrería y carpintería, cafés *Internet* y agroindustriales, entre otros.
- La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) impulsó el desarrollo de infraestructura productiva en beneficio de comunidades y pueblos indígenas. Mediante el **Programa de Infraestructura de Riego** (antes Ampliación de Infraestructura de Riego), se ejercieron recursos por 176.2 millones de pesos, que comparados con los ejercidos en 2009 (80.4 millones de pesos), presentan un incremento del 110.4% real, con lo cual se incorporaron al riego 1,414 hectáreas en beneficio de 1,802 usuarios indígenas en los municipios de Alfajayucan, San Salvador e Ixmiquilpan, Hidalgo; y Oxxkutzcab, Sacalum y Tizimin, Yucatán.
- Mediante el **Programa Infraestructura de Temporal** (antes Programa Desarrollo de Infraestructura de Temporal), se ejercieron recursos por 61.1 millones de pesos, con lo que se incorporaron al riego suplementario 3,555 hectáreas en beneficio de 2,202 usuarios indígenas en los municipios de Hopelchen, Campeche; Cintalapa, Tapachula, La Trinitaria y Comitán de Domínguez, Chiapas; Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Lázaro Cárdenas, Quintana Roo; Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca; Espinal, Veracruz; y Akil, Cantamayec, Chemax, Sacalum, Tecoh, Tekax, Tekit, Ticul, Tizimin y Tzucacab, Yucatán.
- La CONAGUA a través del **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS)** destinó recursos en los municipios considerados como indígenas por la CDI, con una inversión de 571 millones de pesos, de los cuales 385.1 son para agua potable, 161.1 para alcantarillado y 24.8 para sanitarios rurales. Cabe mencionar que la contraparte estatal programó una aportación total de 149.5 millones para una inversión global de 720.5 millones de pesos. Con los recursos mencionados se contempló atender a un total de 738 localidades ubicadas en 247 municipios de 23 entidades federativas. y beneficiar a 261,043 habitantes: 180,292 para agua potable, 73,511 para alcantarillado y 7,240 con sanitarios rurales.
- Del total de recursos del PIBAI, se destinaron 1,051.3 millones de pesos a la **Estrategia Integral**

para el Desarrollo Social y Económico de los 100 municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano (MIDH) en el país, que sumados a los 264.6 millones de pesos que aportaron los gobiernos estatales, alcanzaron una inversión total de 1,315.9 millones de pesos para la ejecución de 271 obras y acciones, principalmente en infraestructura sanitaria y electrificación, que beneficiaron a poco más de 250 mil personas, incrementando el número de obras y beneficiarios en 5.4 y 28.2%, respectivamente en relación al año anterior, en el cual se realizaron 257 obras en beneficio de 195 mil personas.

- Se instalaron cinco **antenas satelitales** de servicios de conectividad en telecentros indígenas de la CDI, ubicados en los Albergues Escolares Indígenas, que beneficiaron a 17,610 pobladores de los estados de Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y San Luis Potosí. Con estas cifras suman 181 telecentros, que representan el 97.8% de la meta sexenal (185), en tanto que el número total de indígenas beneficiados a lo largo de 2010 es de 103,107.
- Se actualizó y dio mantenimiento al **portal electrónico** para niños que asisten a los Albergues Escolares Indígenas y a los jóvenes beneficiarios de los Albergues Comunitarios de la CDI. Con estas acciones se promovió el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) para gestionar la prestación de servicios públicos.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A LA JURISDICCIÓN DEL ESTADO

• **Derechos indígenas**

- Con el **Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia** la CDI apoya el desarrollo de proyectos de promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Durante el ejercicio fiscal de 2010, se transfirieron 34.3 millones de pesos a 528 organizaciones sociales y núcleos agrarios para desarrollar un número similar de proyectos en beneficio de aproximadamente 135 mil indígenas de 25 entidades federativas. Con estos proyectos se realizaron acciones de capacitación, difusión, gestión, asesoría, defensoría y representación legal dentro de las materias de derechos indígenas, fortalecimiento de sistemas jurídicos tradicionales, atención de conflictos agrarios, de recursos naturales y de territorios; trámites de actas de nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP), liberación de presos, medicina preventiva y migrantes.

- De 2007 a 2010, se han apoyado un total de 2,133 **proyectos de promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas** y el impulso de actividades en materia de justicia, que representa el 71.1% de la meta sexenal de 3 mil proyectos, que se tiene programada alcanzar en 2012.

- Con el **Proyecto de Excarcelación de Presos Indígenas**, la CDI ha contribuido a que los indígenas privados de su libertad tengan acceso a la justicia. En 2010, el proyecto ejerció 10 millones de pesos, con los cuales se logró la libertad de 993 indígenas. Estos resultados superaron en 23% los 807 liberados en el año previo y en 20% en términos reales el presupuesto erogado que fue de 8 millones de pesos.

- Se emitieron 31 **opiniones técnico-jurídicas a iniciativas de Ley** o bien de reformas a Leyes Generales o Federales, solicitadas por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; de estas opiniones destacan las referidas a temas de Desarrollo Social, Derecho a la Consulta, Acceso a la Jurisdicción del Estado y Salud. De igual forma, se opinó sobre el anteproyecto de Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a petición de la SAGARPA. En el ámbito local se emitieron 14 opiniones técnico-jurídicas sobre diversas iniciativas de reforma legal en materia de derechos y cultura indígena, a solicitud de los congresos estatales de Puebla (cuatro), Jalisco (dos), Sinaloa (dos), Sonora (dos), Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo y Veracruz.

• **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**

- Con el propósito de fortalecer la política federal en contra de la discriminación, en 2010 se registraron siete **denuncias** (seis quejas y una reclamación) sobre discriminación a personas indígenas atendidas por el CONAPRED, cifra menor a las nueve reclamaciones y seis quejas registradas en 2009. Una de estas quejas se inició de oficio por este Consejo y se logró mediante un convenio conciliatorio, que en una plaza comercial del Distrito Federal, se fomente la igualdad real de trato y de oportunidades, el respeto y la no discriminación hacia las personas indígenas que acuden a visitarla.

- Para **fomentar la cultura de la denuncia**, durante 2010 el CONAPRED, en términos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y de su Estatuto Orgánico, emitió diversos pronunciamientos para que el público en general que considere ser sujeto de un acto de discriminación lo denuncie ante este Organismo, el

cual será investigado a través de los procedimientos de queja o reclamación.

- A través del **Convenio General de Apoyo y Colaboración celebrado por el Museo Memoria y Tolerancia (MYT) y por el CONAPRED** (firmado el 6 de diciembre de 2006) que tiene por objeto establecer las bases y mecanismos operativos entre el MyT y el CONAPRED para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas a prevenir y eliminar todas las formas de discriminación, haciendo énfasis en procesos de sensibilización, se avanzó en:
 - En 2010 las actividades con el Museo Memoria y Tolerancia se dirigieron al asesoramiento en el tema de discriminación; donación de publicaciones del CONAPRED para su biblioteca; envío de fotografías para el área de Diversidad Cultural; entrega de videos con información del CONAPRED y de Don Gilberto Rincón Gallardo; se participó en el comité dictaminador para la selección de proyectos dirigidos a OSC'S; se realizó la presentación del libro de "El caso de la Comunidad Judía Mexicana"; y se tuvo Participación en la presentación de la campaña "Ponte en mis zapatos" de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).
- Se emitieron seis **opiniones legislativas** a la Secretaría de Gobernación respecto del mismo número de iniciativas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de Radio y Televisión, sobre los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas (dos), la presencia de traductores de lenguas indígenas (dos), la operación y administración de radiodifusión (una), y la posibilidad de legislar de manera concurrente por los diversos órdenes de gobierno en la materia.
- Se llevaron a cabo dos **asesorías técnico-jurídicas** respecto de las propuestas de Ley General del Sistema de Consulta Indígena, y la Ley Federal de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, así como del anteproyecto de Ley sobre el Derecho de Consulta de los Pueblos Indígenas.
- Se formularon comentarios a la propuesta de resolución por disposición que emitió la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones sobre la **prueba ENLACE** aplicada en escuelas indígenas con fundamento en la legislación nacional e internacional en este ámbito.
- En materia de **divulgación** sobre la discriminación hacia los pueblos y comunidades indígenas, se llevó a cabo la presentación de la Colección Infantil "Kipatla", en el marco de la Feria Internacional del

Libro que se realizó en Guadalajara, Jalisco, y se elaboró un tríptico para difundir la situación de los pueblos indígenas.

- En el mes de mayo el CONAPRED ratificó su compromiso con el **Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México**, a través de la firma de la Carta Compromiso suscrita por las siguientes instituciones: el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social; la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe; la Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural; la Dirección General de Culturas Populares; la Dirección General de Educación Indígena; el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; y la Universidad Pedagógica Nacional.
- Durante 2010 el CONAPRED participó en diferentes **eventos organizados por instituciones** académicas nacionales, autoridades locales e instituciones federales, relacionados con la discriminación en la educación que se ofrece a los pueblos indígenas.
- Se realizaron nueve **acciones**: un seminario, dos talleres, un curso, un panel, un curso-taller, una asesoría, una conferencia, una mesa redonda, en temas sobre discriminación a la población indígena, dirigidas a servidores públicos e integrantes de la sociedad civil que atienden a este sector de la población, en las que participaron 402 personas.
- En el marco del **V Encuentro Intercultural Infantil** se realizaron siete talleres infantiles en los que participaron 45 niños y 49 niñas pertenecientes a distintas comunidades indígenas.

ESTRATEGIA: PROMOVER Y APOYAR LAS MANIFESTACIONES DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, ASÍ COMO SU ESTUDIO, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

• **Promoción de las culturas indígenas**

- De enero a diciembre de 2010 el **Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas** de la CDI, ejerció 23.5 millones de pesos para apoyar, con base en los Modelos de Atención Diferenciada (MAD), la ejecución de 451 proyectos culturales, que beneficiaron a igual número de organizaciones sociales de 437 localidades ubicadas en 254 municipios indígenas de 24 entidades federativas del país.

- Con lo anterior, se logró que 7,815 indígenas (4,847 hombres y 2,968 mujeres) desarrollaran su creatividad para fortalecer y rescatar su patrimonio cultural. Entre las **manifestaciones culturales apoyadas** se encuentran: música indígena con 191 proyectos, 94 de danza indígena, 69 de tradición ceremonial, 44 de rescate e innovación de técnicas artesanales, 29 de otros de interés cultural y comunitario, cinco de historia, escritura y oralidad, cuatro de composición e interpretación musical, cuatro de medicina tradicional, tres de museos comunitarios indígenas, tres de artes visuales, dos de teatro indígena, una de rescate de la gastronomía indígena, una de juegos y juguetes tradicionales y una de lugares sagrados y sitios históricos.
- El **Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI)** contribuye al fortalecimiento de las culturas indígenas, mediante acciones radiofónicas y de comunicación en las que participa la población indígena; el SRCI transmite en 33 lenguas indígenas además del español, con lo cual se fomenta la preservación de las lenguas originarias.
 - En 2010, a través del SRCI se **transmitieron 88,175 horas-radio con cobertura** en 1,695 municipios; 187^{1/} horas-radio menos, respecto a las 88,362^{1/} transmitidas durante 2009, debido a los fenómenos meteorológicos desfavorables, como las tormentas eléctricas, que afectaron a las regiones donde se ubican las emisoras. Mediante estos espacios radiofónicos, con cobertura potencial de radioescuchas indígenas, se impulsaron 57 campañas en temas de salud, educación, desarrollo integral y derechos indígenas, entre otros.
 - Del **total del tiempo transmitido en el SRCI**, 54,849 horas fueron en las 33 lenguas indígenas con una producción de 243 noticieros, 73 programas de salud, 33 programas sobre prevención de adicciones, 26 cápsulas de salud, 65 programas de la serie “Voces” sobre cultura indígena y 49 programas de la Red Mira, las cuales se transmiten junto con las producciones propias de las radiodifusoras. Asimismo, se logró el lanzamiento de radio por *Internet* para atención a migrantes. Las acciones de comunicación y difusión intercultural han beneficiado a más de 5 millones de indígenas con la cobertura de 20 estaciones de radio en zonas indígenas de 16 estados y 1,695 municipios.
- Se llevaron a cabo 100 **eventos de difusión cultural**, entre los que destacan: la muestra itinerante Pabellón México Multicultural; los foros Culturas a tu alcance y Culturas vivas; Liderazgos Emergentes, encuentros nacionales de jóvenes indígenas; Tercer Festival de Música Indígena Contemporánea, Músicos Vivos; VII Festival de video y cine indígena en Morelia, Michoacán; Festival indígena Wixacaritan Tate Kielxtari Wixacatari Tatei kie Mieme, efectuados en Jalisco.
 - Se realizaron 52 **programas de cine, video y medios audiovisuales**, entre ellos se encuentran el documental “Hilo de caracol” (caracol púrpura); el documental Música y danza indígena del Estado de México, así como la autoría en DVD de 13 películas del acervo de cine y video.
 - En **medios digitales**, se incorporaron nuevas tecnologías de información y comunicación para la difusión y fortalecimiento de las culturas indígenas, que incluyen la publicación de micrositos electrónicos para la identificación de lenguas indígenas, de utilidad para las oficinas de representación de México en el extranjero; la integración de un portal que recopila los materiales editoriales, radiofónicos y videográficos producidos por comunicadores indígenas, que se caracterizan por el uso predominante de lenguas indígenas, y la producción de nuevos contenidos para las transmisiones del SRCI por *Internet* “Ecos Indígenas, la voz de la diversidad”.
 - Durante 2010, la CDI contribuyó en la difusión de la riqueza cultural de México, mediante el impulso de las fiestas y celebraciones de los pueblos indígenas para promover la interculturalidad con la sociedad en general. El **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**, se celebró el 9 de agosto con el Tercer Festival de Música Indígena Contemporánea en Guadalajara, Jalisco, en el que participaron 65 músicos tradicionales y contemporáneos, representativos de comunidades originarias (Nahua y Huichol de Jalisco, Ñhañhu de Hidalgo, y Yoreme de Sonora, entre otros), de seis entidades federativas: Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí y Sonora; este evento permitió impulsar el conocimiento, respeto y valoración del patrimonio cultural indígena al contar con la asistencia de 3 mil personas.

^{1/} Cifra actualizada respecto a la reportada en el Tercer Informe de Ejecución, la cual era preliminar.